



ESTATAL | 5

Semarnath impulsa: ¡Regrésalo a la tierra! Cierra el ciclo para así prevenir contaminación con árboles navideños

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 6

Recienten hidalgüenses incremento a las tortillas y aunque no esté autorizado pagan hasta 24 pesos por un kilo de este producto

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.87
Euro (€)	20.64
Libra (£)	23.48

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 29
DICIEMBRE 2022
AÑO 14 Nº 4976 / \$6.00

CRÓNICA LA DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com

Duplican esfuerzos para favorecer a hidalgüenses



Llamado a las y los diputados locales para aprobar la Ley de Revocación de Mandato.

■ Julio Menchaca, como jefe del Ejecutivo, reconoce el respaldo del Legislativo para impulsar leyes a favor de la población; transformación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar envió tres iniciativas de ley al Congreso de Hidalgo, desde que es gobernador, de las cuales, dos han sido aprobadas, y una más se encuentra en análisis; acción que el primer mandatario estatal consideró como una muestra de la apertura del Poder Legislativo para trabajar en beneficio del pueblo hidalgüense.

Precisó que a partir de febrero próximo entrará en funciones el...



A través de diversas dependencias, el Gobierno de Hidalgo llama a ser responsable en temas viales y aplicar acciones preventivas para evitar accidentes en casa.

Seguridad, una tarea conjunta .4-5

En algunos municipios pagan menos del salario mínimo

■ La situación tiene varios años, ya que los presidentes municipales les pagan a los empleados lo que quieren, lamenta titular de la FASMEH .13



ESTATAL | 7

Tras sesión nocturna, aprueban presupuesto de egresos 2023 para Pachuca; afectan a los municipios los recortes

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 8

Para optimizar el aprovechamiento escolar, SEPH entregó mobiliario y equipo de cómputo en planteles

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	Uno
PEPE GRILLH	Dos
CHRISTOPHER PASTRANA	Dos

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



VIRAL

"Como la espuma" difundieron video, en redes sociales, que exhibe una explosión durante un palenque en el Rancho San Pablo, en Epazoyucan, según esto el estallido fue porque se lanzaron granadas durante una pelea de gallos. Y aunque las imágenes fueron grabadas el 26 de diciembre, la propagación continua. Supuestamente, los autores iban en una camioneta y desuncieron para entrar al donde arrojaron los artefactos, caseros, para después emprender la graciosa huida. La grabación muestra que antes del percance, la gente intento huir; no hubo heridos.

DELICADO

Comentan los grillitos que en el estacionamiento, por donde se encuentra la Procuraduría, ocurrió un suicidio presumiblemente este 24 de diciembre. Situación que genera múltiples comentarios debido a que se trataría de un perfil que ocupó cargos en la administración municipal de Actopan. Más allá de la especulación por tratarse de un personaje público (y que iba acompañado de una persona) queda claro que este asunto, el de la muerte autoinfligida, que puede aumentar por la temporada no es exclusivo de un sector y hay que poner atención a la salud mental.

ruta

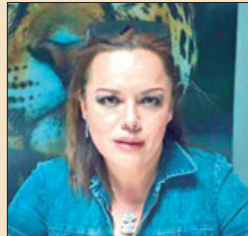
Detalla la SSH que nueve de cada 10 accidentes pueden prevenirse, por ello en esta época vacacional exhorta a disminuir riesgos durante festejos decembrinos. En las redes sociales oficiales de la SSH se difunden videos de prevención con los hashtags #LaVelocidadMata, #Bájale3Rayitas y #LaPrevenciónEsVital donde se orienta sobre las acciones preventivas para esta temporada.

MUY LOCAL

Que "Super Crazy", junto a otros luchadores, protagonizará un evento para que los Reyes Magos entregaren regalos a más menores. La cita es este 6 de enero, en el Jardín "La Floresta": una oportunidad para ver este representante del pancracio ya que estará en Japón por una buena temporada.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ERIKA ORTIGOZA

La titular de la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo, Erika Ortigoza Vázquez, participa activamente en tareas que permitan incidir en los más pequeños para que conozcan más sobre el entorno, especialmente de la flora y fauna de sus regiones para que sean mejores en cuanto a su comportamiento con estos.

abajo



JOSÉ LUIS ORTIZ

Incrementan las quejas hacia el titular de Reglamentos en Tula porque el tema del ambulante, como en otras zonas de la entidad, parece no tener solución y por ello es que en cada oportunidad los integrantes del comercio establecido enlistan los pendientes que tiene con el sector.

LA IMAGEN



LLAMAS

La tarde de este miércoles se presentó un incendio al interior de una casa abandonada ubicada en la colonia Castillo en Pachuca. De acuerdo con personal de Bomberos, dicha conflagración fue reportada por vecinos de la calle Nogal, quienes vieron salir humo

por lo que llamaron a las autoridades. Al lugar arribó personal de emergencia para sofofocar el siniestro: no se presentaron personas lesionadas solo pérdidas materiales.

Foto: Aldo Falcón.





ANDAMIAJE. Subraya gobernador la coordinación entre los poderes, Ejecutivo y Legislativo, para impulsar leyes a favor de la población hidalguense

DISPOSICIÓN

Respaldo del Legislativo hacia Julio Menchaca

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar envió tres iniciativas de ley al Congreso de Hidalgo, desde que es gobernador, de las cuales, dos han sido aprobadas, y una más se encuentra en análisis; acción que el primer mandatario estatal consideró como una muestra de la apertura del Poder Legislativo para trabajar en beneficio del pueblo hidalguense.

Precisó que a partir de febrero próximo entrará en funciones el Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado, primera de las tres iniciativas, que será un organismo encargado de la administración de los recursos decomisados en casos de corrupción o de extinción de dominio por un acto ilegal, para impulsar programas sociales y garantizar el bienestar de la ciudadanía: "Vamos a aplicar los recursos que son derivados de actividades ilícitas en bien de los sectores vulnerados, con transparencia, pero fundamentalmente con responsabilidad política y social".

Explicó que la segunda iniciativa aprobada es el empate de elecciones estatales, la reducción del periodo de gestión de las presidencias municipales de cuatro a tres años, y la propuesta para que la próxima gubernatura cubra el periodo 2028-2030, a efecto de que los procesos locales y federales converjan, para aminorar los gastos e incentivar la participación ciudadana.

Subrayó el llamado a las y los diputados locales para aprobar la Ley de Revocación de Mandato, misma que pretende que la persona titular del Poder Ejecutivo de Hidalgo se someta a una consulta popular en donde a mitad de su gestión, la ciudadanía decida si permanece en el puesto o es retirado de su encargo, pues esta iniciativa es uno de sus principales compromisos de campaña, bajo el precepto de que "el pueblo pone, el pueblo quita", quienes ostenten un cargo público

tendrán que trabajar y cumplir con las expectativas de la población, o de lo contrario, deberán dejar la responsabilidad que les fue conferida mediante el voto de la ciudadanía.

Este primer paquete de iniciativas, señaló, es muestra del trabajo coordinado que existe entre poderes y niveles de gobierno, por lo que confió en que con altura de miras es posible construir el andamiaje legal que garantice mejores condiciones y oportunidades de vida para las y los hidalguenses.



ALDO FALCÓN

MOTOR. Disposición para construir los puentes de colaboración necesarios y dar prontitud a las soluciones de las necesidades más sentidas de la población, transformando los contextos de pobreza y convirtiendo a Hidalgo en una verdadera potencia.

Determinan límites para rentas y prestación de servicios durante 2023

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Como parte de las medidas de austeridad y transparencia que ordenó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, para el Poder Ejecutivo, delimitaron los montos para las rentas, adquisición o prestación de servicios durante el año 2023.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo establece los diferentes mecanismos o procedimientos para obtener estos insumos, ya sea por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas físicas o morales, así como la emisión de una licitación pública.

El presupuesto de egresos para el siguiente año puntualiza que las dependencias y entidades se abstendrán de formalizar, modificar contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, cuando no hubiere saldo disponible en la partida presupuestal.

Asimismo, los montos máximos o mínimos para las diversas modalidades de adjudicación no incluyen el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo que, para rentas, adquirir o prestación de servicios definieron una cifra mínima de 1 peso, máxima 64 mil 200 pesos pa-

ra adjudicaciones directas; de 64 mil 201 a 181 mil 900 pesos respecto a invitación a cuando menos tres personas, en tanto que licitaciones públicas de 181 mil 900 pesos en adelante.

Relativo a los montos para obras públicas y servicios, adjudicación directa mínima de 1 peso hasta un millón 244 mil 32 pesos; invitación a cuando menos tres personas, de un millón 244 mil 33 a 2 millones 363 mil 660 pesos; y licitaciones públicas, de 2 millones 363 mil 661 pesos en adelante.

Además, la normativa estatal indica que, para la ejecución de los proyectos, obras y acciones de

inversión pública, serán bajo las modalidades de: contrato, administración directa o convenios con las autoridades municipales, organizaciones del sector social y con las comunidades beneficiadas.

En las obras por administración directa cubrirán los gastos relativos a mano de obra, materiales de construcción, arrendamiento de maquinaria, equipo y combustible.

Las erogaciones de obra serán conforme al avance en su ejecución física, así como el calendario de radicaciones de recursos federales cuando así sea el caso, las dependencias y entidades se abstendrán de formalizar o modificar contratos de obra pública y prestación de servicios relacionados con la misma, sin la aprobación de la Secretaría de Finanzas Públicas y la Contraloría.

Respetar límites de velocidad

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La recomendación a los automovilistas es que respeten los límites de velocidad en carreteras y bulevares de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP), para evitar y disminuir accidentes viales, afirmó la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Hidalgo (SSPH).

Durante el periodo de vacaciones varios conductores manejan bajo los flujos del alcohol por eso se registran choques en las vías de comunicación: "el llamado a la población que sale de vacaciones a cualquier punto del estado y otras entidades del país es que utilice el cinturón de seguridad, evite utilizar el teléfono celular y no mezcle el alcohol con el volante".

De acuerdo con las estadísticas a escala nacional, los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte. El riesgo de morir aumenta en las carreteras del país, por las altas velocidades que en ellas se alcanzan, la mayor parte de los accidentes se registran en las zonas urbanas y suburbanas.

Por ello es importante que todos los conductores conozcan las leyes y reglamentos de tránsito del estado y municipios que visitan, pero, principalmente, deben manejar con cortesía.

Aproximadamente el 80 por ciento de los accidentes de tránsito se deben a una conducta equivocada de los conductores, quienes deben tener en cuenta: ser cortés, principalmente con peatones, ciclistas y motociclistas (son los usuarios más vulnerables de las vías porque no cuentan con estructuras rígidas que los protejan en caso de un choque, además de que tienen la preferencia de paso); los ocupantes del vehículo, adelante y atrás, deben usar el cinturón de seguridad, los niños deben utilizar una silla porta-infante, de acuerdo a su talla y peso; y nunca llevar a un niño en brazos (la fuerza de un impacto por accidente de tránsito a tan sólo 5 kilómetros por hora hace que prácticamente sea imposible retenerlo).

Tu vida no es una prueba

CAMPAÑA

► Evitar conducir bajo el influjo de bebidas alcohólicas, así como a utilizar el uso de casco, si se trata de unidades de dos ruedas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Invita el Gobierno de Hidalgo a la población en general, pero en especial a personas operadoras de autos y motocicletas, a evitar conducir bajo el influjo de bebidas alcohólicas, así como a utilizar el uso de casco, si se trata de unidades de dos ruedas.

En ese sentido, trabaja con una campaña cuyo lema es "Tu vida no es una prueba".

Contextualizó que el "Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2020", elaborado por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCOnapra) de la Secretaría de Salud, cita que en México durante el 2019 fallecieron 14 mil 673 personas por lesiones a causa de siniestros viales. Con ello, se calcula una tasa de 11.6 muertes por cada 100 mil habitantes.

Además, aproximadamente el 80 por ciento (%) de los accidentes de tránsito se deben a una



SERIEDAD. Concientiza Administración Hidalguense sobre fallecimientos, por lesiones a causa de siniestros viales.

conducta y/o práctica equivocada de los conductores, entre ellas conducir a exceso de velocidad, no usar el cinturón de seguridad, no respetar la distancia entre unidades; así como conducir bajo los

efectos de bebidas alcohólicas.

Ingerir bebidas alcohólicas y conducir un automóvil es una mala combinación tanto como para quien conduce, acompañantes y el resto de la población.

Entre las normas viales, una fundamental, es que niñas y niños utilicen una silla porta-infante, de acuerdo a su talla y peso. Nunca deben viajar niños en brazos, pues la fuerza del impacto por accidente de tránsito a 5 km/h hace que sea imposible retenerlo.

El informe citado señala que dos de cada tres defunciones por accidentes de tránsito en México corresponden a personas usuarias de motocicletas. Una de las medidas de seguridad para conductores de este medio de transporte es el uso de casco.

En agosto de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el nombramiento del periodo 2021-2030 como la "Segunda década de acción para la seguridad vial", como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, determinación sustentada en la meta para reducir en un 50% el número de muertes por lesiones causada por siniestros viales para el 2030.

ALDO FALCÓN

Los artefactos explosivos y pirotécnicos no son juguetes

SSPCYGR

► Uso de estos es la primera causa de accidentes, como quemaduras y amputaciones en menores



ALDO FALCÓN

RESPONSABILIDAD. Invitamos a los padres de familia a evitar que sus hijos compren, guarden o jueguen con pirotecnia durante los festejos de Año Nuevo.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Llamado desde la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos (SSPCYGR) a evitar el uso de pirotecnia durante las celebraciones decembrinas, ya que es la primera causa de accidentes como quemaduras y amputaciones en menores de edad.

"Invitamos a los padres de familia a evitar que sus hijos com-

prendan, guarden o jueguen con pirotecnia durante los festejos de Año Nuevo, ya que el uso inadecuado de fuegos artificiales puede causar quemaduras graves, lesiones y pérdida de extremidades, disminución de la audición, así como irritación de ojos y vías respiratorias e incluso la muerte".

Detalló la dependencia que "si en la calle o lugar donde se encuentra se está expuesto a la

manipulación de estos artificios, es importante colocar tapones en los oídos, ya que el estruendo que generan, provoca la pérdida de células sensoriales. Los artefactos explosivos o material pirotécnico, no son juguetes y también pueden causar incendios en el lugar o a la distancia. Su almacenamiento debe ser en lugares que cumplan con las normas establecidas de seguridad, y bajo la autorización y supervisión de las autoridades competentes en manejo de pólvora y materiales explosivos.

La SSPCYGR recomienda no portar artefactos pirotécnicos en los bolsillos, ya que la fricción puede detonarlos; no encenderlos en las manos ni dentro de latas o botes que puedan fragmentarse y causar lesiones; y no recoger del piso aquellos que no hayan detonado.

En caso de quemaduras o lesiones, es necesario acudir a los servicios de emergencia y evitar colocar remedios caseros en la piel. De igual manera, se sugiere mantener a los animales de compañía en un lugar cerrado y confortable para protegerlas del ruido, ya que los cohetes pueden alterarlos.

Finalmente, la SSPCYGR exhorta a la población a mantenerse informado a través de nuestras cuentas oficiales de redes sociales; y ante alguna eventualidad o acontecimiento de riesgo recurrir al número único de emergencias 911.



ALDO FALCÓN

Prevención, una tarea de todos: SSH

■ Durante esta temporada de fiestas y vacaciones de fin de año aumentan los riesgos y probabilidades de sufrir algún accidente vial o en el hogar, por lo que el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (Coeprah), en coordinación con la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), aconseja seguir diversas recomendaciones necesarias para prevenir incluso la muerte, como:

Evitar la manipulación y uso de juegos pirotécnicos, fogatas, incendios y otros artefactos que generen calor. Ésta es una de las causas de quemaduras y afeciones en la piel. Se debe mantener a la niñez alejada de dichos riesgos y en caso de que-

madura, colocar la parte afectada al chorro de agua a temperatura ambiente y acudir a un servicio de emergencia, sin emplear remedios caseros.

Si es necesario salir de casa, revisar y dar mantenimiento que requiera el automóvil, sin olvidar la preparación de un botiquín de primeros auxilios. Al salir, revisar y cerrar el gas, agua y desconectar la corriente eléctrica. En lo posible, encargar a un vecino o familiar la casa.

No manejar con exceso de velocidad o bajo el influjo de alcohol, además de que todos los ocupantes de un vehículo deben usar el cinturón de seguridad, incluyendo a la niñez en una silla porta infante (hasta los 12 años); en el caso de los ciclistas y motociclistas usar casco y adecuadas protecciones. Evitar distracciones al conducir como el teléfono celular, pantallas de televisión y música a alto volumen.

Para reducir riesgos en el hogar, apagar las luces navideñas antes de dormir o al salir.

Durante los festejos, cenas de navidad y fin de año, moderar el consumo de alimentos y bebidas alcohólicas.

Estas acciones, además de evitar daños, contribuyen a incidir en el fortalecimiento de la cultura de prevención y en la adopción de conductas seguras para evitar accidentes y lesiones no intencionales. (Staff Crónica Hidalgo)

SEMARNATH

Abren centros de acopio para árboles navideños

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

■ Habilitó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath) cinco centros de recolección para árboles navideños, con ello prevenir contaminación en esta época del año e incentivar el compromiso social y ambiental.

La dependencia estatal impulsó esta campaña con el lema "¡Regrésalo a la tierra! Cierra el ciclo", misma que coordinan con la Presidencia Municipal de Pachuca, a fin de que reciclen estas arboledas y no terminen en las calles como ocurre cada que concluye la temporada de navidad o año nuevo.

Del 26 de diciembre al 4 de febrero funcionarán estos cinco centros de acopio con horarios de 8.30 a 16.30 horas de lunes a sábado, dichas sedes son: Parque Ecológico Cubitos, Unidad Deportiva Juan C. Doria, Panteón Municipal, Unidad Deportiva Piracantos y Bioparque de

Convivencia, este último, operará de lunes a viernes.

Con este programa que ahora focalizan en la capital hidalguense, Semarnath reutilizará los árboles secos o maltratados como abono o residuos que fertilizarán la tierra y beneficiará para posteriores plantaciones.

Básicamente, los árboles recolectados son procesados para convertirlos en composta que se utilizará como abono para parques y jardines, lo cual mantiene húmedo el terreno, evita el crecimiento de malas yerbas, previene la erosión del terreno durante períodos de lluvia, refresca el terreno durante tiempos de intenso calor, reduce la compactación y protege a el follaje, arbustos y jardines.

Como dato relevante, la secretaria cuenta con un programa de donación de planta para reforestación, con ello abonar a la restauración y preservación ecológica en la entidad.

OPERATIVO

Dos asegurados, por portar armas de fuego

■ La Policía Estatal aseguró a dos personas mediante operativo desarrollado en Mineral de la Reforma.

Detalló la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) que por medio de un reporte ciudadano al C5i, a través de la línea de emergencias 911, se notificó sobre detonaciones en el bulevar Las Palomas, a la altura de un lote de autos, por lo que agentes iniciaron los recorridos correspondientes.

Fue en la carretera Pachuca-Tulancingo, donde oficiales estatales intervinieron a un hombre con las características

señaladas y a quien se le encontró un arma calibre 22mm abastecida con un cartucho, de la que no pudo acreditar la documentación legal correspondiente.

Asimismo, en el lote de autos "Cars Pachuca", fue hallada un arma más tipo revolver, calibre 22mm, en posesión del encargado del lugar.

Por estos hechos, los dos hombres, identificados como J.R.G. y J. C. H. C., quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República, mediante su representación en Hidalgo, bajo las investigaciones en consecuencia. (Staff Crónica Hidalgo)

Recientemente incremento al precio de la tortilla; datos

DESCALABRO

► Al inicio del año el precio de este producto básico estaba entre 14 y 16 pesos el kilogramo, pero durante estos meses el alza fue paulatina: entre 2 y 3 pesos por kilo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Consumidores de tortilla, en Hidalgo, indicaron que el precio de ésta estos últimos días de 2022 oscila entre los 24 y 25 pesos, lo cual afecta la economía de las familias; las autoridades federales dicen que no está autorizado el incremento.

Detallaron que al inicio del año el precio de este producto básico estaba entre 14 y 16 pesos el kilo, pero durante estos meses el alza fue paulatina: entre 2 y 3 pesos por kilo.

En el último monitoreo del programa "Quién es Quién", de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el precio promedio del kilo de tortilla de maíz oscilaba en 21 pesos, con 14 centavos, registrando un máximo de 27 pesos por kilo.

De acuerdo con la Profeco el comportamiento al alza en el precio de la tortilla está relacio-



CONSTANTE. Precio por kilo reporta alzas continuas en sus precios a partir de 1990.

nado con el precio que proporciona Maseca y presentó una gráfica que describe la situa-

ción en los últimos meses del precio de ese producto.

"El comportamiento en torti-

llas está directamente relacionado con al precio que da Maseca y por ahí hay algunos fenó-

menos económicos que le va a interesar mucho estudiarlos a la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica)".

Comentó la Profeco que algo no está funcionando bien en el caso de Maseca, con la forma en que se comportan sus precios y cómo ese actor preponderante en el mercado nacional: "orilla a la mayoría de tortillerías del país a aumentar el precio, aunque baje el precio del maíz".

El 80 por ciento de las tortillas provienen de las miles de tortillerías que hay en el territorio nacional, mientras que las tiendas de autoservicio abastecen el 10% de la demanda, otro 10% de familias que las preparan en casa sobre todo en las zonas sur y centro del país.

Con menor participación en el mercado, la marca Minsa ha respetado precios al consumidor, tiene un comportamiento más parecido al que tiene la tonelada de maíz.

Datos del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), de la Secretaría de Economía, indican que el precio promedio del kilo de tortilla ha subido entre 3 y 4 pesos, que representa un incremento de 15.15% y 18 por ciento

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que de 1969 hasta 2022, el precio por kilo de tortilla se ha incrementado más de 125%, el precio por kilo de tortilla reporta alzas continuas en sus precios a partir de 1990.

ALDO FALCÓN



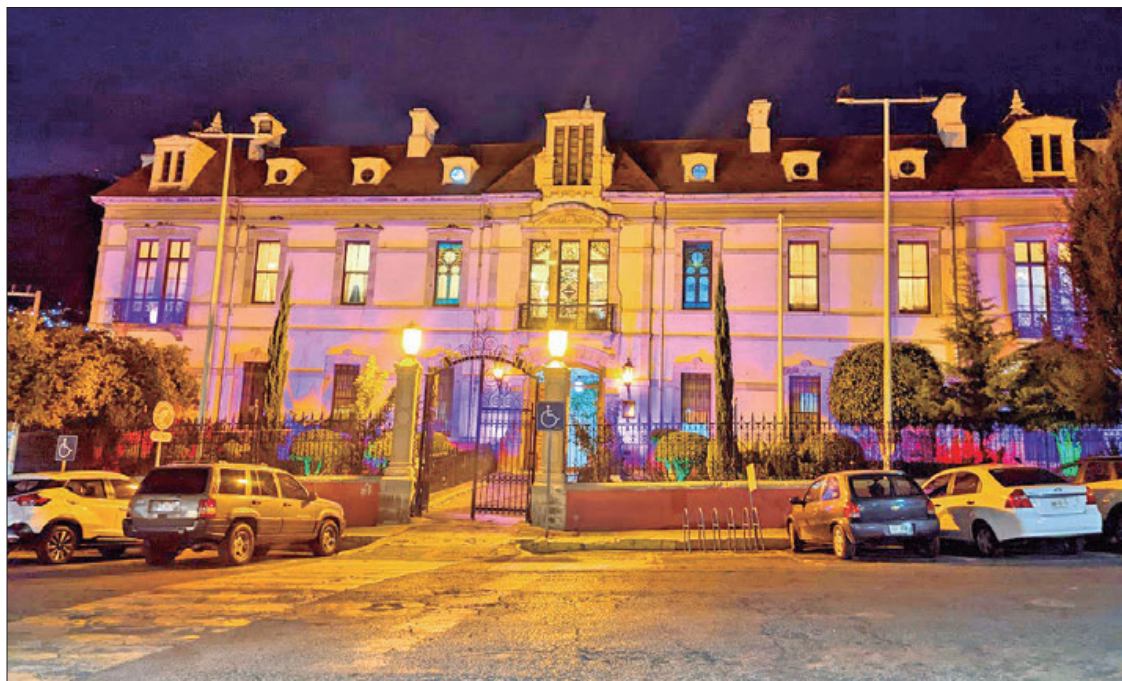



Rehabilitación de la red hidráulica para 13 municipios con \$52 millones

Fijan monto para Pachuca

SESIÓN EXTRAORDINARIA NOCTURNA

► Presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2023 quedó en los mil 82 millones de pesos



ALDO FALCÓN

CONTEXTO. Previo al estudio del dictamen que contenía la Ley de Ingresos para Pachuca, el alcalde Sergio Baños Rubio insistió en que el municipio requiere un monto cercano a los mil 250 millones de pesos, incluso que se acercará a los mil 300 millones, para cumplir con todas las necesidades que se tienen en la capital del estado, situación que no fue posible.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Integrantes de la Asamblea Municipal de Pachuca aprobaron, por mayoría de votos, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, que se fijó en los mil 82 millones de pesos.

Durante sesión extraordinaria nocturna del reciente martes, los asambleístas de Pachuca aprobaron el presupuesto de egresos sin que se consiguiera la unanimidad de votos, resultado de cuatro votos en contra y una abstención apegados a diversos puntos de vista en torno al contenido del dictamen, que señalaban asimetrías en los porcentajes de gastos.

Previo al estudio del dictamen que contenía la Ley de In-

gresos para Pachuca, el alcalde Sergio Baños Rubio insistió en que el municipio requiere un monto cercano a los mil 250 millones de pesos, incluso que se acercará a los mil 300 millones, para cumplir con todas las necesidades que se tienen en la capital del estado, situación que no fue posible.

Para el presente año, el municipio sufrió entre ocho y nueve recortes al presupuesto inmersos en programas de carácter federal, lo que, a juicio del alcalde de Pachuca, ha complicado el ejercicio y el cumplimiento al cien por ciento de todos los objetivos que se tenían proyectados para el presente 2022.

A pesar de ello, indicó que

con base en la gestión, al toque de puertas y además del apoyo que se ha conseguido por la sinergia con el sector productivo, ha sido posible responder a las necesidades de los pachuqueños durante el presente año.

Los regidores que se manifestaron en favor de la aprobación del dictamen coincidieron en que a pesar de las carencias económicas que tiene el municipio, existen voluntades al interior del cabildo y del ayuntamiento de Pachuca para hacer más con menos, en el entendido que a pesar de lo disminuido del presupuesto de egresos para 2023, sí se trabaja de forma conjunta será posible cumplir con cada una de las expectativas de los habitantes de la ciudad.



ALDO FALCÓN

CMIC

Un crecimiento del 3 por ciento para 2023

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Para 2023 la proyección es de un crecimiento, para el sector de la construcción en Hidalgo al 3 por ciento (%), para tener una recuperación económica, planteó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Octavio Solís Cerón.

En los primeros meses del próximo año se podrá verificar el crecimiento que se tenga en las empresas del ramo, pero con números reales y no con falsas proyecciones.

Las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el último trimestre del 2022 incrementaron, en el número de afiliación de trabajadores de las nuevas empresas en la entidad.

Octavio Solís explicó que al cierre del año se tiene un registro de 24 mil empleados en el sector de la construcción en las diversas regiones; además, la CMIC tiene una agenda de trabajo que presentará ante el gobernador Julio Menchaca Salazar porque los resultados se ven en los prime-

ros 100 días de administración con el anuncio de nuevas inversiones por más de 100 mil millones de pesos.

Además de nuevas obras de infraestructura en materia de carreteras, sector salud y económico, lo que permite más trabajo para las empresas constructoras de la entidad.

La Secretaría de Obras y Ordenamiento Territorial de Hidalgo (SOPOTH) invitó a la CMIC a las reuniones de un comité en la que participan otras empresas para analizar los temas de infraestructura, estudios y proyectos.

Estas acciones permiten mayor certeza de crecimiento al estado de Hidalgo, lo que se percibe con estas primeras acciones de las nuevas inversiones y los empresarios confían en la administración del gobernador Julio Menchaca.

La CMIC termina el 2022 con un crecimiento y recuperación económica no el que se proyectaba, pero con el apoyo del Gobierno del Estado se podrán concretar proyectos en un corto, mediano y largo plazo.

Encontrarás los mejores ejemplares de diversas especies, contando con cabezas de bovinos, ovinos, porcinos, equinos, especies menores y aves exóticas



JUEVES, 29 DICIEMBRE 2022

cronicaidalgo@hotmail.com

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Pasaron ya nueve años desde que se inauguró la presa de El Yathé y 14 años desde que inició su construcción: hasta el momento no es posible aprovechar el líquido que almacena al 100 por ciento, debido a detalles como la construcción de cunetas, líneas de salidas o trámites burocráticos.

Fue el martes 19 de noviembre, de 2013, cuando el ahora expresidente Enrique Peña Nieto, personalmente, inauguró esta obra que según las estimaciones beneficiaría a 2 mil 600 familias, al incrementarse hasta en un 45 por ciento la superficie de riego, pues pasaría de 6 mil 420 hectáreas a 9 mil 370.

Aunado a estos números, se mencionó que la producción agrícola aumentaría en casi 160 mil

toneladas anuales, dejando con ello una derrama económica de 137 millones de pesos adicionales para los productores del campo.

Pero a nueve años, este cuerpo aún no es productivo, ya que los campesinos no pueden hacer uso del agua que almacena el

embalse porque carece de los canales de distribución que permitan la irrigación de las tierras.

INTERCONEXIÓN. Tras darse cuenta de que no se contaba con la infraestructura para aprove-

TIEMPO ✍ *El 19 de noviembre de 2013, Enrique Peña Nieto inauguró esta obra que, según las estimaciones, beneficiaría a 2 mil 600 familias, al incrementarse hasta en un 45 por ciento la superficie de riego, pues pasaría de 6 mil 420 hectáreas a 9 mil 370*

Y contando... nueve años sin usar agua de Presa El Yathé

char el agua del embalse de El Yathé, campesinos de Alfajayucan buscaron nuevamente el apoyo de las autoridades, fue entonces que se planteó un proyecto para

la construcción del canal de interconexión.

En enero de 2015, el entonces director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld Federman, anunció la construcción del canal de interconexión, cuya inversión sería de 80 millones de

pesos, para la colocación de tubería que abarcaría 5.5 kilómetros.

Debido a lo anterior, pobladores de Zozea, La Vega, Xigui, La Huapilla y dueños de la propiedad privada de la Presa Golondrinas sostuvieron algunas mesas



INCOMPLETO. En enero de 2015, el entonces director general de la Comisión Nacional del Agua, David Korenfeld Federman, anunció la construcción del canal de interconexión, cuya inversión sería de 80 millones de pesos, para la colocación de tubería que abarcaría 5.5 kilómetros.

de concertación donde se lograron acuerdos para que se concretara esta obra.

En su primera etapa, se trabajó en una superficie de 3.7 kilómetros, quedando pendiente 2.5 kilómetros más del canal de interconexión; sin embargo, los trabajos se estacaron por dos motivos principales. El primero, la falta de permisos de los lugareños para que se trabajara en sus predios; el segundo, la falta de recursos.

REANUDACIÓN. Cansados de la falta de atención por parte de las autoridades, estatales y federales, para reanudar los trabajos y resolver los problemas generados por este proyecto, el 28 de octubre de 2021, un aproximado de 400 campesinos del módulo de riego de Alfajayucan, encabezados por Juan Nicolás Hernández, bloquearon la carretera federal para exigir la conclusión del canal de interconexión.

Tras las acciones emprendidas por parte de los campesinos,

establecieron una mesa de trabajo donde estuvieron el representante del Módulo de Riego de Alfajayucan, Juan Nicolás Hernández Barrera; el alcalde, Alfredo

Feregrino Martínez; y Heber Sauseado Rojas, director general de la Dirección Local de la Conagua.

Un año después, en este mes, el representante del Módulo de Riego de Alfajayucan, acompañado de Feregrino Martínez, tuvo un nuevo acercamiento para tratar el tema, pero en esta ocasión, con personal de la Unidad de Planeación y Prospectiva del estado a cargo de Miguel Tello Vargas.

El motivo del encuentro fue dar seguimiento al proyecto del canal

de interconexión de la Presa El Yathé, el cual plantearon como una obra prioritaria para el municipio, por los beneficios que implica.

Tras esta última reunión, cele-

brada recientemente, las autoridades del municipio sostuvieron una nueva mesa de trabajo con los campesinos de Alfajayucan, quienes externaron su interés por dar continuidad a este proyecto y dar las facilidades que se requieren para concretarlo.

Cabe mencionar que actualmente sólo se está aprovechando la presa para la pesca y el ecoturismo, iniciativa que han impulsado algunas comunidades aledañas a este embalse.

Durante la gestión del exalcalde Toribio Ramírez Martínez, el comité, conformado por los ejidos de Alfajayucan, Santa María la Palma, Naxthey y San Antonio Corrales, emprendió un proyecto para criar peces en este embalse



REGIDORES

Aprueban las modificaciones a presupuesto, pero de 2022

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Con un total de 15 votos a favor y dos en contra, integrantes de la Asamblea Municipal de Actopan aprobaron la tercera modificación del presupuesto de egresos 2022, esto durante la pasada sesión extraordinaria a la que convocó Tatiana Ángeles Moreno.

De acuerdo con la alcaldesa, ésta sería la última modificación del presupuesto de egresos con el fin de programar algunas de las actividades del primer mes de 2023, ya que se tienen pendientes que deben atenderse de manera inmediata.

Fue durante la sesión de cabildo que algunos de los regidores reclamaron a la presidenta la falta de atención al tratar estos temas, pues en repetidas ocasiones, aun cuando se lo han hecho saber, a unas horas de sesionar, a penas les proporcionan los anexos de la documentación que se va a discutir.

Los asambleístas mencionaron que debido a esta situación es que no les da tiempo analizar, a conciencia, las propuestas que se presentan durante la sesión de cabildo, a fin de disipar las dudas que se llegaran a presentar y que podría aclararse durante el cabildo que se realiza.

En la propuesta para la tercera modificación del presupuesto de egreso del 2022, destacan el incremento de un millón 600 mil pesos para el combustible de vehículos, 150 mil pesos para alimentos y comedores, entre ellos el del CENDI.

También destaca un recurso por 942 mil pesos para una obra que aún no define y cuya propuesta son la construcción de jaulas para pumas, la construcción de arcos para la zona centro o un lago artificial para el parque Eroca.

Otro de los temas que se considera en esta modificación, es el aguinaldo para trabajadores eventuales por un monto 495 mil pesos, así como la compra de 14 venados por 650 mil pesos destinados por el corredor del puma, entre otros rubros.



ALDO FALCÓN

CASO. Denunció que la alcaldesa, Tatiana Ángeles Moreno, le quitó el espacio físico que ocupaba en la presidencia municipal, así como el cese de personal contable y administrativo adscrito a su oficina, los cuales calificó como necesarios para desempeñar su función.

Síndico de Actopan inconforma sentencia del tribunal hidalgüense

TRANCE

► Interpuso el juicio de protección de derechos políticoelectorales ST-JDC-258/2022 en contra de la resolución TEEH-JDC-126/2022

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Inconformó el síndico hacedario de Actopan, Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) en la que consideró como improcedentes los señalamientos relacionados al retiro del espacio físico y personal necesario para desempeñar su encargo en el ayuntamiento citado.

Ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el funcionario municipal interpuso el juicio de protección de derechos políticoelectorales ST-JDC-258/2022 en contra de la resolución TEEH-JDC-126/2022.

El síndico denunció que la alcaldesa, Tatiana Ángeles Moreno, le quitó el espacio físico que ocupaba en la presidencia municipal, así como el cese de personal contable y adminis-

trativo adscrito a su oficina, los cuales calificó como necesarios para desempeñar su función.

Del análisis del caso, el tribunal local determinó el sobreseimiento porque actualizaron dos causales de impro-

“No es posible que el órgano jurisdiccional hidalgüense anule la determinación de la presidenta municipal y área de recursos humanos para recontractar a los extrabajadores, pues la Sala Superior indicó que las acciones de autoorganización de las alcaldías no son impugnables vía juicio ciudadano”

cedencia, la primera porque el agravio no tiene relación con la materia electoral y, en segundo lugar, la presentó de manera extemporánea.

Respecto a los dos emplea-

dos, el TEEH reiteró que fueron contratadas para diversas áreas y no existe acta de cabildo o documental que le comisione a esas personas para apoyarle en sus actividades, entonces, es un acto adminis-

trativo y de autoorganización del ayuntamiento. Además, no es posible que el órgano jurisdiccional hidalgüense anule la determinación de la presidenta municipal y

área de recursos humanos para recontractar a los extrabajadores, pues la Sala Superior indicó que las acciones de autoorganización de las alcaldías no son impugnables vía juicio ciudadano.

De igual forma, en cuanto a la oficina asignada, los magistrados sostuvieron que la presidenta municipal informó en un oficio que le prescindirían de la misma el 11 de noviembre, por lo que Chapey Ramírez Zúñiga contaba con cuatro días hábiles para impugnar el documental, pero ingresó el recurso ante el TEEH el 7 de diciembre, es decir, 17 fechas después de la notificación.

Por tanto, la intención del síndico es recuperar dicho espacio físico y que recontracten a los dos ciudadanos que le auxiliaban en sus labores, de ahí que recurrió a Sala Regional Toluca.



 | **100** — DÍAS —
DE LA TRANSFORMACIÓN

**8 mil nuevas
fuentes
de empleo**

inversión \$10 mil millones



 | **100** — DÍAS —
DE LA TRANSFORMACIÓN

**¡El pueblo pone y
el pueblo quita!**

**Revocación
de Mandato**

Iniciativa de ley

Nueva cara en espacios educativos

ALCANCES

► La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, a cargo de Natividad Castejón Valdez, entregó mobiliario y equipo de cómputo a escuelas de Educación Básica

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para mejorar las condiciones en las que se desarrolla el quehacer educativo con el fin de que las y los estudiantes tengan un mejor aprovechamiento escolar, en lo que va de la administración, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), a cargo de Natividad Castejón Valdez, entregó mobiliario y equipo de cómputo a escuelas de Educación Básica.

Entre las acciones que destacan, está la inauguración de la fachada, baños y área verde del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) No. 1, ubicado en Pachuca, beneficiando con ello a 163 alumnos de dicho plantel.

Con el objetivo de fortalecer los espacios educativos de las escuelas públicas de Educación Básica, mediante la donación de equipo y mobiliario, así como de material para su oportuna rehabilitación y mantenimiento, y de preservar los cuidados de higiene por la pandemia de covid-19, fueron beneficiadas 77 escuelas de Educación Básica, dentro de las que destacan las siguientes; de Calnali, la Secundaria Técnica



SENTIDO. Mejorar condiciones en los planteles educativos, prioridad del gobierno de Julio Menchaca.

go fue beneficiada con material y mobiliario. La escuela tiene 573 alumnos, de los cuales 294 son mujeres y 279 son hombres y cuenta con 17 maestros.

38 millones 202 mil pesos de recursos extraordinarios, para atender necesidades apremiantes en 379 escuelas de Educación Básica.

Estos recursos adicionales invertidos fueron destinados para servicios de impermeabilización y paquetes de loseta, en beneficio de 68 mil 615 alumnas y alumnos con mejores espacios para su desempeño.

ES. Respecto a Educación Superior, el Gobierno de Hidalgo entregó el Laboratorio de Gastronomía y Turismo de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma (Utmir), permitiendo contar con nuevas instalaciones hidráulicas, eléc-

nales en los campos de la gastronomía y el turismo.

De igual manera se entregó equipamiento especializado para el Laboratorio de Redes, Fábrica y Desarrollo de Software y Áreas Administrativas en la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT).

Recientemente fue inaugurada la Unidad para la Investigación y Desarrollo de Tecnologías Avanzadas en la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), la cual será un espacio físico destinado para el trabajo de 8 Cuerpos Académicos y 50 investigadores de diversas áreas del conocimiento.

Acciones como estas dan fiel testimonio del trabajo y com-

DESTACA

Inauguración de la fachada, baños y área verde del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) No. 1, ubicado en Pachuca, beneficiando con ello a 163 alumnos de dicho plantel

tricas y sanitarias, así como sus acabados, que serán un recurso más para que esta institución cumpla de mejor manera el objetivo de formar profesio-

promiso de esta administración del gobernador Julio Menchaca, quien está convencido de que sólo con educación hay transformación.

SAN PEDRO HUAQUILPAN

Bajo la lupa construcción de Centro de Salud: SOPOTH

La Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de Hidalgo (SOPOTH) supervisa la construcción del Centro de Salud en San Pedro Huaquilpan, localidad de Zapotlán de Juárez, obra que beneficiará a más de 15 mil habitantes de la región.

Detalló la SOPOTH que para verificar el estado y cumplimiento de los avances programados se supervisan los trabajos que actualmente se realizan en la obra, consistentes en la ampliación de la red hidráulica para acercar servicios al centro de salud, el repellado de muros; además de la construcción de los muros perimetral y de contención, el desplante de muros de azotea y relleno, la colocación de poste de luz para el suministro eléctrico.

Explicó que el Centro de Salud contará con 2 consultorios generales, uno dental, áreas de hidratación oral, esterilización, somatometría, curaciones, estimulación temprana, inmunizaciones, de observación, archivo clínico, almacén, farmacia, sala de espera, residencia para hombres y mujeres, cocina, además de sanitarios para hombres y mujeres.

La inversión contratada de esta obra asciende a más de 15 millones de pesos y servirá para la atención médica digna para las familias que viven en la localidad y zonas aledañas, pues les permitirá tener servicios de salud con calidad, y evitará que deban desplazarse hacia otros lugares para acceder a su derecho a la salud.

Cabe recordar que esta obra fue solicitada por los ejidatarios de San Pedro Huaquilpan durante varios años, y gracias al trabajo coordinado que se realizó, se hizo posible la donación del terreno para la Secretaría de Salud, que administrará el lugar, y así fue posible la ejecución de la obra que será entregada a la Secretaría de Salud para que determine el inicio de labores del centro. (Staff Crónica Hidalgo)

“Para su oportuna rehabilitación y mantenimiento, y de preservar los cuidados de higiene por la pandemia de covid-19, fueron beneficiadas 77 escuelas de Educación Básica”

ca No. 9; del municipio de Tlanchinol, la Primaria Indígena Juan de la Barrera; de Tepehuacán de Guerrero la Telesecundaria No. 660.

Asimismo, 25 escuelas de Educación de Básica de los municipios de Tepeapulco, Apan y Emiliano Zapata recibieron equipo de cómputo, de laboratorio de ciencias, aula didáctica, sillas y mesas para estudiantes y docentes.

Se entregaron pantallas led, mesas y sillas para estudiantes de secundaria y maestros, computadoras y equipo de laboratorio de ciencias, a 81 escuelas de Educación Básica en Pachuca y 17 de Tizayuca.

La Primaria Judith H. de Rueda Villagrán de Tulancingo

Otro de los compromisos que se cumple es el de impulsar la Educación Media Superior, donde se avanza en la transformación, con la apertura de un Bachillerato Estatal para dar atención a 200 jóvenes de la región de Tizayuca, aumentando con ello la oferta educativa.

OPTIMIZACIONES. Con el fin de brindar mejores espacios educativos a las niñas y niños para que puedan realizar sus actividades escolares, así como tener un mayor aprovechamiento, la administración que encabeza Julio Menchaca Salazar invirtió en los primeros 100 días, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), la cantidad de

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



La reconstrucción de los hechos

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM, se topó frente a una oportunidad histórica para resarcir su prestigio después del escándalo de la tesis plagiada que involucra a la ministra Yasmín Esquivel, que aspira a presidir la SCJN.

Como la votación es el 2 de enero, no se puede perder ni un solo día para investigar y llegar, se espera, al fondo del asunto.

La dirección de la FES invitó a los involucrados a manifestar lo que a su interés corresponda este jueves a mediodía. Hay, por desgracia, indicios de que no se trató de un caso aislado, sino que en esos años el trasiego de tesis fue común en la escuela.

Hay demasiado en juego y la intimi-

dación será el arma de los implicados para eludir sus responsabilidades. Hoy mismo se verá si ese plantel universitario está a la altura de las circunstancias, o se queda corto.

Air Force 1 al AIFA

Para nadie es un secreto que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se ha tardado en despegar. Pasan las semanas y los meses y su número de vuelos diarios no despunta a pesar de que el AICM está claramente saturado. El presidente López Obrador tuvo la ocurrencia, otra, de hacerle promoción al AIFA a costa del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Le pidió de manera pública que el avión que lo traerá a México para la

reunión trilateral aterrice en ese aeropuerto, para presumirlo gracias la presencia de docenas de reporteros nacionales y extranjeros que cubrirán el arribo.

La pelota está en la cancha del Servicio Secreto que se encarga de la seguridad de Biden. La seguridad es el primer criterio para tomar esa decisión, el resto es propaganda de la 4T.

La Sexta Ola, ¿qué hacer?

Las señales son claras. La Sexta Ola del Covid, que ya azota con fuerza a naciones como China, llegará de manera ineludible al país, tal y como ocurrió con las cinco olas previas. ¿Qué hacer? Lo primero es no cometer los errores del pasado que dieron lugar a hogares enlutados. Hay que privilegiar en las decisiones la visión científica y no volver al cálculo político.

Se debe optimizar la información entre las autoridades de Salud de la Federación y las de los estados. Hay que proporcionar a la ciudadanía información real, sin sesgos, de la vacuna cubana, que es la que se tiene a la mano para un nuevo operativo de vacunación masiva.

No hay que retrasar la adopción de medidas como el uso del cubrebocas y otras de aislamiento social e higiene. Si tienen que tomarse, adelante. La población entenderá que es por su beneficio. La salud es primero y no la grilla.

Ejército azul

El 2023 viene con fuertes desafíos electorales. Hay elecciones para gobernador en el Edomex y Coahuila y también la elección extraordinaria para senador en Tamaulipas.

Se terminó el tiempo de los planes y los preparativos. Los partidos tienen que pasar a la acción.

El PAN, por ejemplo, aseguró que tiene listo lo que llamó un "ejército azul" formado por casi 50 mil militantes cuya misión central será vigilar las casillas.

Aunque la mayoría de los integrantes de tal ejército azul estará en el Edomex, no faltarán en Coahuila y Tamaulipas.

De aquí al 4 junio, día de la jornada electoral, los militantes estarán sujetos a capacitación para detectar anomalías como acarreo de votantes o coacción del voto por los programas sociales.

RINOCERONTOSIS

¿De qué trata la elección en la SCJN?

Christopher Pastrana
@capastranac



¡Ay de la generación cuyos jueces merecen ser juzgados!
Talmud, libro sagrado

La elección de quien habrá de conducir al Tribunal de Justicia más importante del país por los próximos cuatro años no es cosa menor. Se trata del órgano del Estado que, por antonomasia, representa al poder judicial de toda la nación. Es un Tribunal Constitucional, un canchero de la supremacía constitucional y garante del equilibrio entre poderes, ante el que se supone se acude buscando justicia, confiando no sólo en la pericia profesional de sus integrantes sino también y acaso más en su probidad.

Una institución como la Suprema

Corte de Justicia de la Nación no se reduce a quien la preside, como tampoco México equivale a la presidencia de la República. Aún así estamos de acuerdo en que quien la ocupa asume una posición de primerísima importancia con tanto poder para hacer, como para deshacer; para fortalecer como para debilitar; para construir como para destruir; para unir como para dividir. Por esa trascendencia, la elección de la presidencia en la SCJN es una cuestión de interés público nacional cuya pulcritud es el primero y más elemental rasgo de blindaje institucional.

Dicen que no hay mal que por bien no venga y es que, a partir del penoso suceso por un probable plagio cuya culminación es incierta, podemos identificar lagunas normativas que bien podrían atenderse en lo inmediato, tan pronto se supere la elección de la presidencia en la SCJN. Me refiero a que ni la Constitución, ni la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación como tampoco el propio Reglamento Interior de la SCJN, precisan cuáles son los criterios o requisitos que debe satisfacer quien aspire a presidir la SCJN, sino que se limitan a describir el mecanismo para su elección. Quizás

ello se deba a que hasta ahora había sido suficiente que la Constitución definiera los requisitos para ser Ministra o Ministro asumiendo que tales elementos fueron acreditados para llegar a ocupar un sitio en la Corte. Ahora que lo que se cuestiona es el cumplimiento de esos requisitos primarios en alguien que ya con esa calidad contiene por presidir la Corte, valdría la pena señalar criterios sustantivos y no sólo adjetivos que deben satisfacerse tanto para la candidatura como para la elección misma.

Me parece que la primera instancia en emitir una determinación oficial respecto del plagio debe ser la Universidad Nacional -mi alma mater- y, dependiendo del resultado, las instancias administrativas, de ética judicial e incluso penales habrán de hacer lo propio pero, hasta ahora, aunque la evidencia sea abrumadora, por el bien común es indispensable respetar el debido proceso en cada una de las instancias cuya actuación se active; sin embargo, para cuando los hechos se esclarezcan y los procedimientos se determinen será tarde, habida cuenta de que a estas alturas de la próxima semana, el pleno de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación ya habrá elegido a su representante.

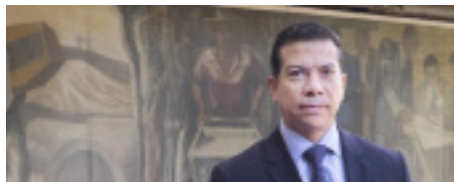
Con este escenario que, a mi juicio, hace evidente una encrucijada inédita en la historia constitucional de nuestro país, creo que las y los Ministros electores habrán de recurrir para orientar el sentido de su voto, al contenido del artículo 95 de la Constitución que, en diferentes fragmentos, se refiere a requisitos y conceptos como el título profesional de licenciatura en derecho; gozar de buena reputación, buena fama en el concepto público y distinguirse por su honorabilidad que, me parece son precisamente aspectos cuestionados en este proceso de sucesión al interior de la Corte.

No se trata pues, de cerrar filas con un integrante del Pleno, ni de apoyar o enterrar un proyecto político, para eso están las arenas políticas ajenas. No es tampoco el tema adjetivar a nadie como bueno o malo y, en estas circunstancias, tampoco se trata de una evaluación personal de los méritos de esa persona en particular o de la calidad o viabilidad de su plan de trabajo, sino de elegir el bien superior. Lo que sea mejor para la Corte es el camino para asegurar lo mejor para nuestro país.

OPINIÓN

Pobreza: el debate del 2023

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org

Este 2022, en apego a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevó a cabo el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), con base en el cual se debe llevar a cabo la medición oficial de la pobreza.

De igual forma, nuestro orden jurídico establece que dicha medición debe ser realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual, a más tardar a mediados de año, deberá dar a conocer los resultados de las nuevas estimaciones respecto de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad por carencia social.

El impacto de la pandemia en las condiciones de vida de las personas fue brutal. En solo dos años, del 2018 al 2020, el número absoluto de personas en pobreza multidimensional creció en poco más de tres millones de personas; y dadas las condiciones de muy bajo crecimiento económico, de precarización laboral y de pobreza laboral, es difícil prever que los resultados sean mejores a lo que se tenía en 2018 en el país, antes de la llegada de la pandemia.

Lo esperable en este tema es, lamentablemente, un debate estéril entre los corifeos del régimen y sus detractores de una oposición que, si algo ha mostrado en los últimos cuatro años, es una incapacidad estructural para construir un proyecto alternativo de nación al que enarbola el auto llamado movimiento de la Cuarta Transformación.

De este modo, el gobierno y su poderoso aparato de propaganda habrán de argumentar que gracias a sus programas sociales la pobreza ha disminuido como nunca; que el PIB debe desaparecer como medida del bienestar; que de manera histórica el gobierno está preocupado auténticamente por los pobres y que la disminución que se ha logrado, sea de la magnitud que sea, es muestra inequívoca de que el camino que se recorre es el mejor posible y que en el futuro habrá de llevarnos a la felicidad de toda la población.

La oposición clamará el rotundo fracaso del gobierno. Los comentarios se orientarán con base en frases trilladas: “en pobreza, nada qué celebrar”, “fra-

casa el gobierno en lucha contra la pobreza”; y otras frases similares que poco abonarán a una discusión seria en torno a cómo deberíamos construir un nuevo curso de desarrollo centrado en el cumplimiento y garantía universal, integral y progresiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población.

Desde ahora, si el presidente de la República quiere ser auténticamente responsable y congruente con su mandato, debería estar revisando a detalle sus programas sociales. Hay que reconocer que aun cuando haya algunos avances, estos serán nuevamente marginales, como ha ocurrido en las últimas décadas, y que el prácticamente nulo crecimiento económico que tendrá nuestro país en su administración constituye un obstáculo y un nuevo retroceso social de magnitudes muy relevantes, pero que aún hay tiempo de modificar lo hecho.

No es un secreto que la oficina de la Presidencia de la República debe tener ya algunos informes preliminares sobre cuáles son los resultados o hacia dónde se orientan. Y en ese sentido, lo que debería estar construyéndose es una propuesta de cierre de gobierno que permita reorientar los recursos de programas que han tenido un mal desempeño, y concentrarse en las mayores urgencias que provocan circunstancias límite de vida para millones de seres humanos. Lo anterior requiere que el gobierno federal reconozca que las prioridades de los dos últimos años deben modificarse para lograr al menos tres cuestiones que, aunque ya se



Cuartoscuro

El impacto de la pandemia en las condiciones de vida de las personas fue brutal. En solo dos años, del 2018 al 2020, el número absoluto de personas en pobreza multidimensional creció en poco más de tres millones de personas

han señalado en varios espacios, es preciso destacarlas como elementales para presentar las bases de un país que garantice vida digna para todas y todos.

La primera de ellas, avanzar hacia la erradicación del hambre. Lo cual no se va a lograr repartiendo miles de millones de pesos concentrados en el subsidio so-

cial más regresivo que se ha diseñado en las últimas décadas y que no es otro sino la mal llamada “pensión universal” para personas adultas mayores.

La segunda gran prioridad es garantizar cobertura universal en educación básica, lo cual implica revertir la estrategia de “la escuela es nuestra”, y garantizar una nueva lógica de equipamiento, mantenimiento, recuperación y mejora de la infraestructura escolar, con miras a que en 2024 inicie una reconversión de todas las escuelas primarias hacia esquemas de tiempo completo asociados a programas de asistencia social alimentaria y acciones específicas de salud construidas desde el mandato y perspectiva de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por último, la tercera prioridad es revisar a fondo el esquema de cobertura de salud; garantizar que todas las clínicas cuenten con lo mínimo indispensable, y generar al menos tres programas piloto dirigidos a la construcción de una nueva batería de servicios para: a) dar prioridad al enfoque preventivo de la salud; b) generar una nueva batería de servicios de salud mental; y c) enfrentar decididamente las epidemias de obesidad, diabetes y enfermedades del corazón.

México debe de una vez por todas asumir de manera responsable el debate sobre la pobreza. Y con base en ello, debe construirse una auténtica alianza nacional que permita avanzar hacia un quiebre estructural de la pobreza, y dejar de hacer lo que se ha hecho en los últimos 50 años con resultados catastróficos para millones.

Investigador del PUED-UNAM

Sabías que..

COVID-19

es una enfermedad que afecta gravemente a niñas y niños de 5 a 11 años, la cual puede provocar síntomas prolongados afectando su salud por mucho tiempo

Protégelos con un esquema completo
(2 dosis de Pfizer Pediátrica)

Hay **vacuna disponible en las unidades de salud** cercanas a tu domicilio. **En estas vacaciones, escanea el código QR** y acude a solicitar la vacuna que le falte a las **niñas y niños de 5 a 11 años**



Al reanudar las clases no olvides mostrar en su escuela los comprobantes de vacunación de tu hija/o.

En algunos municipios pagan aún menos del salario mínimo

CAMINITOS

► La situación tiene varios años, ya que los presidentes municipales les pagan a los empleados lo que quieren, lamenta titular de la FASMEH, Eliseo Hernández

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Lamentable que en algunos municipios de Hidalgo paguen menos del salario mínimo a los trabajadores por lo cual es importante que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPSH) verifique esta situación, señaló el dirigente de la Federación Auténtica de Sindicatos de Municipios del Estado (FASMEH), Eliseo Hernández.

"La situación tiene varios años, ya que los presidentes municipales les pagan a los empleados lo que quieren, en algunos casos no los tienen en la nómina y cobran por la llamada libreta de raya".

La federación está conformando una lista de las presidencias municipales que pagan menos del salario mínimo para presentarla ante las autoridades competentes.

Eliseo Hernández comentó que los trabajadores de la mayor parte de las presidencias municipales tienen salarios inferiores al sala-



RECURSO. Federación Auténtica de Sindicatos de Municipios del Estado conforma lista de las presidencias municipales que no cumplen con sueldo mínimo, para presentarla ante las autoridades competentes.

rio mínimo y ante la falta de trabajo en sus localidades tienen que aceptar las condiciones laborales.

El llamado a las autoridades del gobierno del estado es que verifiquen que los alcaldes cumplan con los incrementos salariales

que se otorgan a escala nacional por parte de la comisión de salarios mínimos. Esta situación genera que los trabajadores de los ayuntamientos se organicen y conformen los sindicatos para que las autoridades municipales

respeten los derechos laborales y salarios que les corresponden.

"Pero los presidentes municipales se oponen a tener sindicatos en sus administraciones, ya que argumentan que no pueden pagar los acuerdos de los contratos

colectivos de trabajo y derechos laborales conforme a la ley federal del trabajo".

Destacó que en municipios como Tizayuca y Mineral del Chico pretenden desaparecer los sindicatos municipales, por lo cual hacen despidos injustificados.

Actualmente la alcaldesa de Tizayuca, Susana Ángeles, tienen demandas por más de cien ex trabajadores municipales que exigen su reinstalación y el pago de salario de caídos desde hace más de un año.

A los trabajadores sindicalizados les disminuyó el pago de aguinaldo de 120 a 70 días, no paga las pensiones y jubilaciones que les corresponden a los trabajadores del ayuntamiento.

Por su parte el presidente municipal de Mineral del Chico, Alfredo Hernández, no respeta los derechos laborales y despidió a más de 25 empleados desde el inicio de su administración, remató el dirigente de la FASMEH.

MEZQUITAL

Piden tomar precauciones: más covid-19

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Ante el incremento de casos de covid-19 en 32 entidades del país, mismos que fueron registrados entre el 29 de noviembre y el 20 de diciembre, sin ser excepción la región del Valle del Mezquital, autoridades de Salud, del estado y federales, han pedido a la población tomen sus precauciones.

De acuerdo con el reporte técnico de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), hasta el corte del 20 de diciembre de 2022, en Ixmiquilpan tenían un total de seis casos activos, mientras que en sus casos acumulados eran de mil 803 y el número de defunciones acumuladas era 221.

Por otro lado, en el municipio de Actopan considerado entre las localidades más grandes de la región del Valle del Mezqui-



HUGO CARDÓN

tal, se tenían un total de tres casos activos, mil 889 casos aculados y un total 212 defunciones respectivamente.

En el estado, de los 84 municipios, en sólo 33 se habían reportado casos de covid-19, mientras que en los 51 municipios restantes no se habían reportado ningún contagio, en este mismo sentido, se precisa que el 64 por ciento de los casos que se tienen, son de los municipios de Pachuca, Tulancingo, Sahagún, Tizayuca y Tula.

Cabe mencionar que aun cuando el número de casos es mínimo en comparación con otros años y la mayor parte de la población está inmunizada, se ha pedido a la población tomen sus precauciones.

SANTIAGO DE ANAYA

Exregidor de seguirá proceso en libertad

■ Después de un año y cuatro meses, Hugo "S" recobró su libertad luego de ser recluso en un centro penitenciario debido a un accidente automovilístico donde se vio inmiscuido y privó de la vida a tres mujeres.

El 9 de julio de 2021, el exregidor, junto con la síndica, Itzel "G". "P", quien al parecer iba como copiloto, se vieron involucrados en un accidente automovilístico en la comunidad Ceritos donde atropellaron a una familia de cinco integrantes quienes viajaba a bordo de una motocicleta.

Para el 12 julio de ese mismo año, el Ayuntamiento informó que en común acuerdo fueron separados del cargo los asambleístas y algunos funcionarios a fin de que se les iniciaran los procedimientos correspondientes y se les fincara responsabilidad si es que las hubiera.

Rigoberto Cervantes, abogado del ahora exasambleísta, a través de un comunicado, informó que luego de conseguir un amparo, gracias a la reclasificación de sus delitos, su representado logró su libertad desde esta semana.

Explicó que se le estaba vinculando por delitos dolosos de homicidio, daños a la propiedad y lesiones, tras el amparo fueron reclasificados a culposos, por lo que enfrentará el proceso en libertad.

Cabe recordar que derivado de este hecho, algunos otros funcionarios del ayuntamiento fueron cesados por considerar que no actuaron como correspondía y por petición de los mismos habitantes de la comunidad de Cerritos quienes exigían justicia para sus vecinas. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN



El **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Económico**, a través del **Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial (IHCE)**, hace una **atenta invitación**, a todas aquellas personas físicas que hayan contraído una obligación crediticia con el IHCE, **para que acudan a sus instalaciones a regularizar su estatus y/o ponerse al corriente respecto de sus créditos o financiamientos.**

La dirección es bulevar Felipe Ángeles # 605, col. Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto Hidalgo; o al teléfono 771 17 5 99 60 en un horario de **lunes a viernes de 8:30a.m. a 4:30p.m.**

Agradeciendo su alto sentido de responsabilidad, en conjunto construimos **#ElHidalgoQueQueremos**

En estas fiestas decembrinas ¡Juntos por la paz y seguridad de tu familia!

En el auto:



¡Toma precauciones!

www.hidalgo.gob.mx



En estas fiestas decembrinas ¡Juntos por la paz y seguridad de tu familia!

Evita tragedias:



¡Toma precauciones!

www.hidalgo.gob.mx



En estas fiestas decembrinas ¡Juntos por la paz y seguridad de tu familia!

En compras online:



¡Toma precauciones!

www.hidalgo.gob.mx



Hacienda actualizó cuotas de IEPS y para el 2023 subirán de precio gasolinas, cigarrillos y refrescos



Gasolinas, refrescos y cigarrillos, al alza en 2023.

La cuota a pagar del gravamen de estos productos por parte de los consumidores sube de 7.35% que aplica actualmente a 7.9%, a partir del primero de enero del año venidero

Redacción/ Crónica
negocios@cronica.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) actualizó las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las gasolinas, refrescos y cigarrillos conforme al aumento de la inflación.

Con ello, la cuota a pagar del gravamen de estos productos por parte de los consumidores sube de 7.35% que aplica actualmente a 7.9%, a partir del primero de enero de 2023.

El ajuste está relacionado con la mayor inflación del último año que se debe hacer conforme establece el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, explicó la dependencia.

Refirió que en diciembre se publicó el factor de actualización que fue tomado como base para hacer el ajuste.

Así, para el caso de los tabacos labrados, la cuota del IEPS

que se aplicará a partir del primero de enero del 2023 será de 0.5911 pesos por cigarro frente al 0.5484 pesos que está vigente hasta el 31 de diciembre del 2022.

Para las bebidas saborizadas como los refrescos, la cuota del impuesto que deberán pagar los consumidores como parte del precio total aumenta de 1.3996 pesos a 1.5086 pesos por litro.

Respecto a los combustibles, se actualizaron las cuotas para cada uno de los tres que se comercializan en las estaciones de servicio para la venta al público en general.

GASOLINAS COSTARÁN MÁS EL PRÓXIMO AÑO

La cuota del IPES actualizada conforme a la inflación para la gasolina Magna será de 5.9195 pesos por litro en 2023, es decir que se incrementa desde los 5.4917 pesos por litro que se cobrarán hasta el 31 de diciembre del 2022.

Mientras que para la Premium la cuota del impuesto especial a pagar por los automovilistas pasará de 4.6375 pesos a 4.9887 pesos por litro a partir del próximo año.

Al diésel se le aplicará una cuota del IEPS de 6.5055 pesos en 2023, lo que significa un incremento si se toma en cuenta que actualmente es de 4.6375 pesos por litro.

Según Hacienda, el factor de

actualización aplicable para el año 2023 a las cuotas de cigarrillos, refrescos y combustibles en relación a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, es de 1.0779 puntos.

Lo anterior como resultado de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2022 que fue de 125.997 puntos, y el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de noviembre de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2021 que fue de 116.884 puntos, procedimiento establecido conforme a lo dispuesto por el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.

Cabe mencionar que con el alza en el costo de servicios, derivado de la actualización al gravamen de las gasolinas, se prevé que haya también un impacto en el precio de los alimentos a escala nacional.

Ante la actualización al gravamen de las gasolinas, se prevé que haya también un impacto al alza en el precio de los alimentos a escala nacional

ECONOMISTA

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



Virtual, el pago minoritario en México

Actualmente en el mundo de los pagos electrónicos, existen tres grandes categorías, los más abundantes y establecidos son aquellos pagos electrónicos basados en tarjetas en lo que en el momento de la transacción existe presencia física por parte del pagador y del pagado. En segundo lugar, estarían los pagos electrónicos basados en tarjetas en los que no existe un contacto físico entre el comprador y el vendedor (por ejemplo, los pagos por internet son los más numerosos, pero esta categoría está presente en otros canales como el telefónico), y por último estarían los emergentes pagos persona a persona, en los que aún no está claramente definido sobre qué estarán soportados, ni si será necesaria la presencia física. Para poder seguir con esta reflexión, voy a hacer una hipótesis razonable, los pagos P2P nacerán de una gran entidad, que de manera exclusiva para sus clientes ofrezca pagos persona a persona funcionalmente basados en transferencias, y que exigirán una cercanía de las personas que emiten y reciben el dinero al articularse mediante unos códigos de seguridad que se generan y leerán en dispositivos móviles.

La realidad es que estas tres formas de pagos son conceptualmente lo mismo: una persona realiza una operación de pago instantáneo a otra persona, la única variación funcional posible es que en vez de un pago instantáneo se trate de una operación de pago diferido, apareciendo entonces el concepto de crédito. Si los tres tipos de pago son conceptualmente lo mismo, ¿por qué la usabilidad, la tecnología que los soporta, y los proveedores son diferentes en cada una de estas tres modalidades? La respuesta es sencilla de articular, pero tiene una enorme complejidad, ya que nos encontramos que los circuitos funcionales de autenticación de la identidad son muy diferentes, y en algunos casos tienen grandes lagunas de seguridad.

Una definición básica de qué es la identidad de una persona, podría ser como que es un conjunto de las circunstancias de esta persona, quién es, y qué le gusta.

Todas estas circunstancias en el mundo real son fáciles de probar, ya que alguien emite algún tipo de título o certificado que vincula mis circunstancias personales y me permite probar que soy quien digo ser.

En el mundo físico se han encontrado maneras de resolver la prueba de identidad, existen certificadores que como terceros aseguran que estoy diciendo la verdad.

No todas las Autoridades de Certificación tienen la misma credibilidad, así un documento emitido por el gobierno no siempre es masivamente aceptado, y en correlación con su aceptación está la capacidad de certificación de la Autoridad que lo emite.

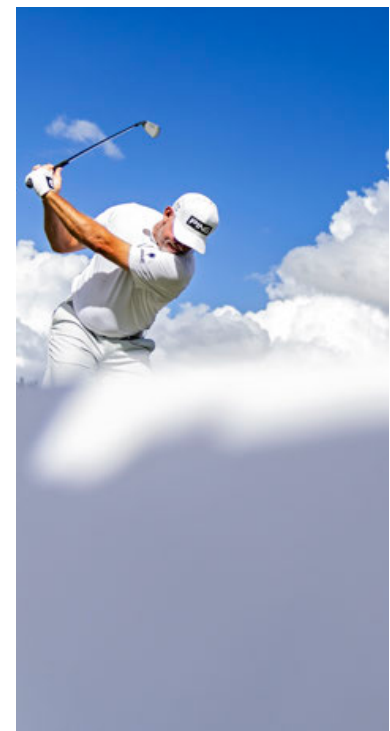
El caso de uso de usabilidad está muy bien resuelto, el pagador ofrece al comercio una tarjeta de crédito o débito, que si tiene un sistema de autenticación INE es por si un documento de identidad suficiente. En este caso es la entidad bancaria quien es garante de identidad. Si la tarjeta no es INE, se presenta una prueba cruzada de identidad, una credencial del INE, un pasaporte, algo emitido por una Autoridad de Certificación con alta aceptación.

Si la prueba cruzada de identidad es positiva, el pago se acepta. Todo este proceso tiene una característica, la identidad se centra en el pagador, y en torno a él hay una serie de instrumentos físicos que la refuerza.

2022, un año espectacular

Resumen deportivo anual, de la lente de Getty Images

El año que termina reunió a los fanáticos de los deportes en los escenarios locales y mundiales. Y con el deporte completamente de vuelta y sin restricciones, esto trajo un sentido renovado de conexión entre los aficionados y sus equipos y atletas favoritos, así como un amor considerable por el juego.



Irrepetible

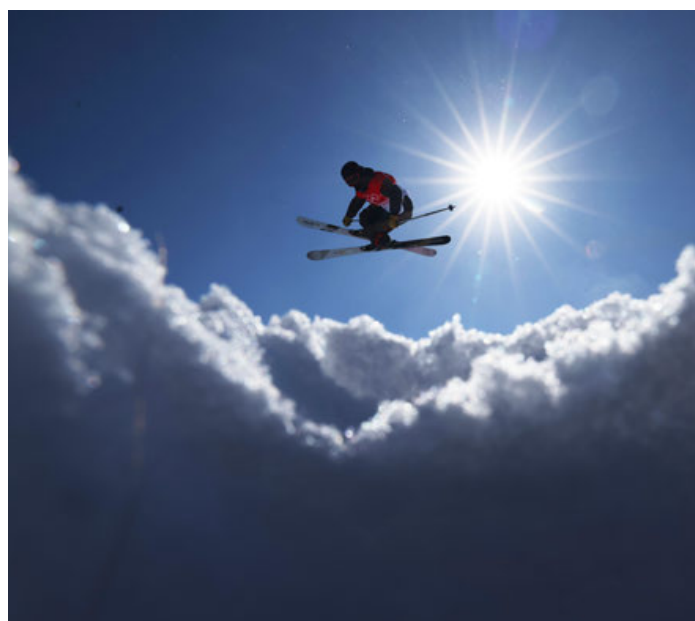
Francisco Ortiz Mendoza
fortiz@cronica.com.mx

En todo momento, los fotógrafos, camarógrafos y editores de Getty Images, el marketplace y creador de contenidos visuales destacado a nivel global, estuvieron presentes para capturar las historias inspiradoras y enfocar las perspectivas únicas.

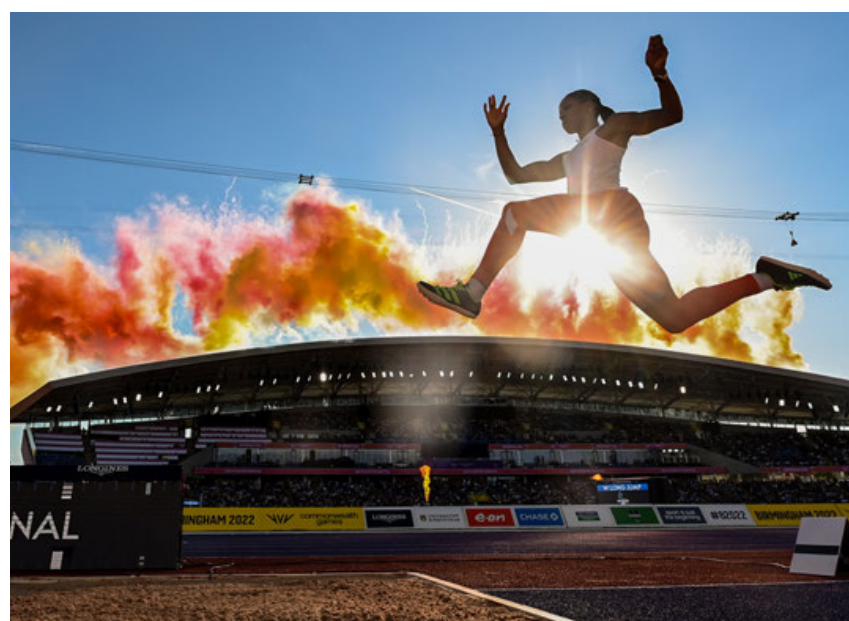
La Cronica de hoy presenta un compendio de algunas de las mejores fotografías de eventos deportivos, que pasarán a formar parte de los anales de la historia del deporte mundial.



Abraham Ancer, uno de los golfistas mexicanos que emigró este año del PGA Tour a la LIV Golf Series, lanza un guante al aire durante el Abierto de México Vidanta, en Puerto Vallarta, Jalisco. (Foto de Héctor Vivas/Getty Images).



David Wise del equipo de Estados Unidos desarrolla su rutina de esquí de estilo libre en los Juegos Olímpicos de Invierno de Beijing 2022. (Foto de Maddie Meyer/Getty Images).



Abigail Irozuru, de Inglaterra, participa en los Juegos de la Commonwealth de Birmingham 2022. (Foto de David Ramos/Getty Images).



Javonte Williams, de los Broncos de Denver y los Texans de Houston en el Empower Field. (Foto de David Ramos/Getty Images).

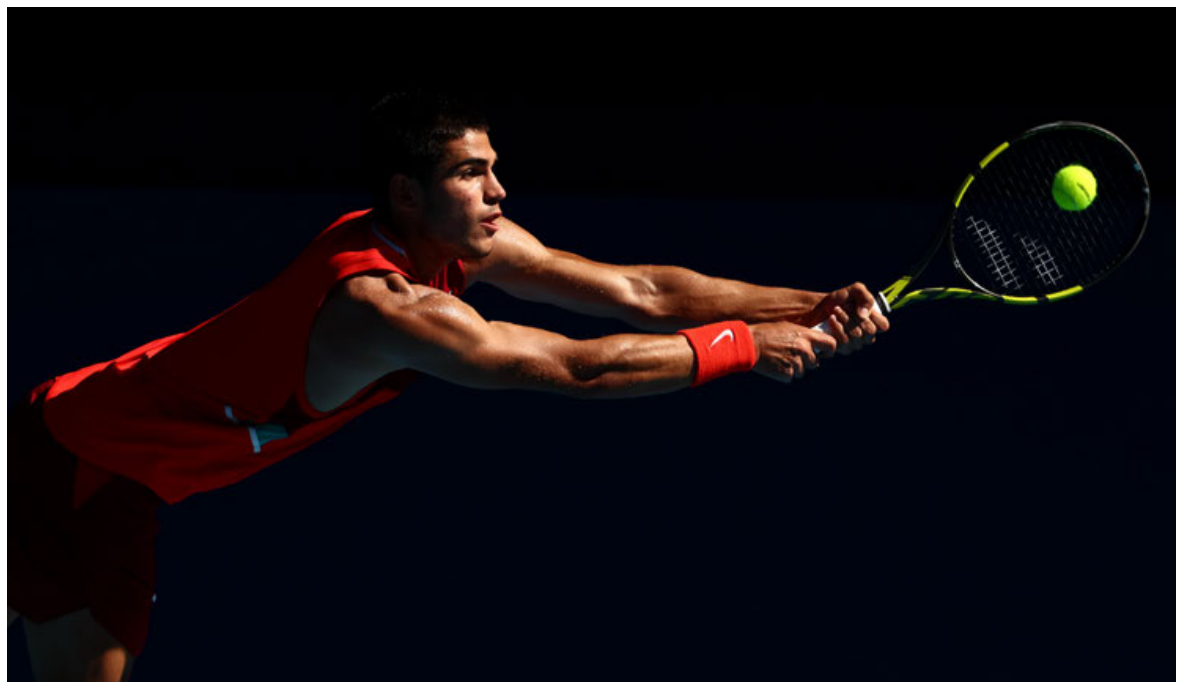


Lee Westwood, capitán del equipo de Majesticks GC, durante las semifinales del LIV Golf Invitational, en el Trump National Doral de Miami. (Foto de Patrick Smith/LIV Golf a través de Getty Images)

Zhou Guanyu, de Alfa Romeo, se estrella al comienzo del Gran Premio de F1 de Gran Bretaña. (Foto de Mark Thompson/Getty Images).



Luka Modric celebra después del partido final de la UEFA Champions League entre el Liverpool FC y el Real Madrid. (Foto de David Ramos/Getty Images).



El tenista español Carlos Alcaraz, durante su participación en el Abierto de Australia 2022. (Foto de Clive Brunskill/Getty Images).



er, es derribado por Jonathan Owens, de los At Mile High. (Foto de Matthew Stockman/



Ryan McMahon, de los Rockies de Colorado, en un juego contra los Bravos de Atlanta en el Coors Field. (Foto de Dustin Bradford/Getty Images).



Melanie Henique, del equipo de Francia, se prepara para competir en las eliminatorias de mariposa de 50 m femeninos del Campeonato Mundial FINA de Budapest 2022. (Foto de Quinn Rooney/Getty Images).

Volodímir Zelenski: Héroe del año 2022

El presidente ucraniano supo transformarse de cómico televisivo a político mediocre, y de político al gran líder unificador de una nación agredida que lucha por su supervivencia existencial

Ascenso meteórico

Marcel Sanromà
@MarcelSanroma

El mundo conoció a Volodímir Zelenski a finales de 2019. Llevaba más o menos medio año en la presidencia ucraniana y se vio envuelto, indirectamente, en la escandalosa llamada en que el entonces presidente estadounidense, Donald Trump, le pedía “un favor”: Que le ayudara a investigar los presuntos negocios corruptos de Hunter Biden, hijo del actual presidente, Joe Biden, en la firma gasística Burisma. La llamada le costó a Trump su primer *impeachment*, pero a Zelenski lo agarró de pasada. Seguramente, porque su respuesta al chantaje del republicano —que le pedía un favor mientras amenazaba con congelar una partida de ayuda militar— fue evasiva.

Pero los ucranianos y ucranianas lo conocían desde mucho antes. Zelenski estudió Economía en Kiev y luego se forjó una carrera como actor y comediante. Su estrellato llegó a partir de 2015, cuando comenzó a protagonizar la serie “Servidor del pueblo”, en que interpretaba al presidente ucraniano en una producción de la empresa Kwartal 95, que era suya. Zelenski, nacido en una familia judía, represaliada por los nazis en el Holocausto, le agarró el gustillo a eso de hacer de presidente y quiso pasar de la televisión al Palacio de Markiinski real, la residencia del presidente de la República.

Su discurso anti élites y anti corrupción funcionó: Ganó las elecciones en

segunda vuelta con el 73 por ciento de los votos contra Petró Poroshenko y luego su partido arrasó en las elecciones legislativas. Sin embargo, sus promesas, como suele pasar con cualquier líder populista, desde Zelenski hasta Trump, pasando por Andrés Manuel López Obrador o Gustavo Petro, resultaron difíciles de materializar. Aunque había hecho algunos progresos, las acusaciones de corrupción y por supuesta represión contra la minoría rusófona del este de Ucrania comenzaron a arreciar.

DE LA CALMA A LA ACCIÓN

Sin embargo, en febrero de 2022 todo cambió. Para siempre. Para él y para su país. Mientras el gobierno de Estados Unidos, la CNN y los analistas militares advertían que el dictador ruso, Vladímir Putin, estaba acumulando fuerzas en la frontera con Ucrania con la firma intención de invadir el país inminentemente, Zelenski trató de transmitir calma. Visto con perspectiva, pudo ser una irresponsabilidad, pues quizás millones de ucranianos pudieron usar ese valioso tiempo para prepararse para la guerra que estaba por llegar, pero la realidad es que, en ese momento, cuando no había evidencias de las intenciones de Putin, su respuesta fue la más sensata.

Y de la sensatez, Zelenski pasó a la acción. De la política, Zelenski pasó a la interpretación; la de un papel en el que el político relativamente intrascendente pasó a ser un líder capaz de liderar a todo un país en su espíritu de resistencia ante el agresor. Ante un agresor mucho más fuerte, mucho más grande, con muchos más recursos y más sed de sangre. Nada encarna mejor lo que Volodímir Zelenski ha sido desde que co-

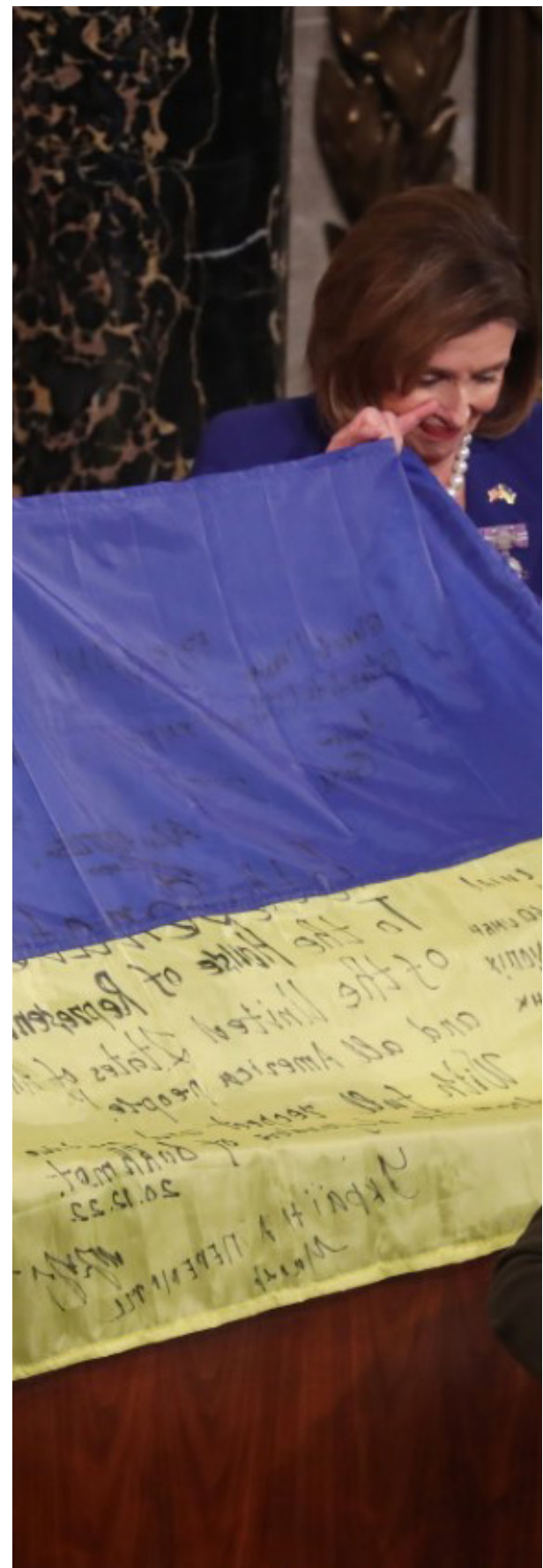
menzó la invasión que su respuesta a Estados Unidos, cuando, pocos días después de empezar la guerra, le ofrecieron evacuarlo de Kiev: “No necesito un ride, necesito munición”.

La frase acabó estampada en playeas que se vendían hasta en Amazon, pero, sobre todo, quedó estampada para siempre en la mente y en el imaginario popular de millones de ucranianas y ucranianos que cada día resisten la invasión rusa.

UN HOMBRE DE RECURSOS

Desde entonces, Zelenski ha hecho uso de todos sus recursos y de todas sus herramientas para mantener su misión de salvar a Ucrania de la agresión de Putin. El presidente ucraniano se mantuvo firme en su residencia oficial en Kiev mientras las tropas rusas bombardeaban la capital y avanzaban sobre las orillas del río Dniéper tanto desde el norte como desde el sureste. Comenzó a emitir un mensaje grabado cada noche, con el que logra aun hoy llegar a todos los teléfonos celulares y a cada rincón del país para transmitir convicción, determinación y fuerza, y ha sabido usar las redes sociales, especialmente Telegram, para alcanzar no solo a los suyos sino al mundo entero; por ejemplo, tuiteando en inglés, en una cuenta que, en pocos días, pasó de tener 300 mil a más de 3 millones de seguidores.

Sí, Zelenski es tan culpable como Putin de no haber respetado los Acuerdos de Minsk de 2015, que lograron un alto el fuego en la guerra del Donbás, iniciada el año anterior por separatistas prorrusos respaldados por Moscú, y buscaban llegar a un fin negociado del conflicto. Y, sí, desde que comenzó la gue-



rra ha ahondado en las restricciones a los partidos prorrusos y a la cultura rusófona, pese a que él mismo nació en Dnipro, una zona rusófona de Ucrania.

Pero la habilidad interpretativa de Zelenski ha sido el gran intangible que le ha permitido liderar el país y unir bajo su figura no solo a las y los ucranianos sino a casi todo el mundo occidental. Estados Unidos lleva desde febrero enviando decenas y decenas de miles de millones de dólares a Ucrania de forma ininterrumpida y Europa ha impuesto a Rusia las mayores sanciones de su historia, y de la forma más consensuada

EFE / EPA / Michael Reynolds



Volodimir Zelenski, durante su intervención ante el Congreso de Estados Unidos, el 22 de diciembre.

posible. Nada de esto hubiera ocurrido sin Zelenski.

Y el colofón a este ascenso meteórico en medio de la guerra fue su visita a Washington de la semana pasada. Lejos de la imagen cordial pero distante que mostraron él y Biden en 2019, esta vez todo fueron abrazos y palmaditas en la espalda. En vez de traje y corbata, Zelenski lució uno de sus suéteres verde olivo que forman ya parte de su imagen icónica en cada mensaje televisado desde el inicio de la invasión. Y en su discurso ante el Congreso estadounidense,

supo tocar la tecla adecuada: “El dinero enviado a Ucrania no es caridad, es una inversión en seguridad global”, aseguró.

Cuando entrevisté a un grupo de siete jóvenes ucranianos en marzo pasado, todos me dijeron más o menos lo mismo: Votaron, o no, por él, pero tenían sus dudas. Pero, “en el momento en que la guerra empezó, se convirtió en un gran líder”, me decía entonces Ksenia Dubina. Taras Kovalchuck expresó sus sentimientos en términos más populares: “Creo que tiene unos huevos de acero; es un héroe para toda la nación”.

Israel. Netanyahu formaliza el gobierno más ultraderechista de la historia

El partido Likud, encabezado por Benjamín Netanyahu, anunció este miércoles que ha rubricado y presentado al Parlamento los acuerdos de coalición con sus socios ultraortodoxos y ultraderechistas previos a la jura del nuevo Ejecutivo israelí, prevista para este jueves.

Entre los puntos más polémico del acuerdo de gobierno están la anexión de Cisjordania ocupada, una reforma judicial que socava la independencia de la justicia y restaurar la pena de muerte para terroristas.

EFE



Benjamín Netanyahu regrese otra vez al poder.

Bolivia. Detiene a gobernador por “golpe” contra Evo Morales

El gobernador de Santa Cruz y líder opositor, Luis Fernando Camacho, fue detenido este miércoles como parte del caso “Golpe de Estado I”, un proceso judicial por la crisis política de 2019 que resultó en la renuncia de Evo Morales a la Presidencia del país.

La Fiscalía explicó que la detención de Camacho “no se trata de un secuestro o una persecución política”, como denunció el entorno del gobernador, sino que responde a una “orden de aprehensión” que se emitió en octubre de este año por parte de un juez en La Paz. También mencionó que Camacho “tiene pleno conocimiento de dicho proceso desde su inicio”, cuando la exdiputada del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) Lidia Patty presentó una denuncia por terrorismo en noviembre de 2020.

Por ese proceso, en marzo de 2021 se detuvo a la presidenta interina Jeanine Áñez y dos de sus exministros, aunque en el caso de la exjefa de Estado de transición se le siguió otro caso, “Golpe de Estado II”, por el que se la condenó a 10 años de prisión acusada por situarse ilegalmente en línea de sucesión presidencial.

EFE



El gobernador Camacho, a su llegada al juzgado de La Paz.

El papa pide rezar por Benedicto XVI: “Está muy enfermo”

El Vaticano confirmó este miércoles que en las últimas horas se ha agravado el estado de salud del papa emérito Benedicto XVI “por el avance de la edad”, pero “la situación por el momento sigue bajo

control” de los médicos.

El alemán Joseph Ratzinger, de 96 años, renunció al pontificado en febrero de 2013 y desde entonces vive en el convento Mater Ecclesiae en el interior de la Ciudad del Vaticano.

Al final de la audiencia general de este miércoles el papa Francisco, de 86 años, se dirigió al monasterio donde reside el papa emérito para visitarlo.

“Pido una oración especial para el papa Benedicto XVI que en el silencio está sosteniendo la Iglesia y recordar que esta muy enfermo y pidiendo al Señor que lo consuele y lo apoye en que este testimonio de amor a la Iglesia hasta el final”, dijo el pontífice argentino durante la audiencia general.



Francisco saluda a Benedicto XVI durante una visita en julio.

El Congreso peruano rechaza “actos de intromisión” de López Obrador y Petro

Corte Suprema niega el pedido de apelación de Pedro Castillo y lo mantiene preso por el delito de rebelión

Agencias

Lima

El Congreso de Perú aprobó este miércoles una moción parlamentaria en rechazo a “los constantes actos de intromisión en los asuntos internos” del país andino por parte de los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Colombia, Gustavo Petro.

La moción fue aprobada con 61 votos a favor, de entre 130 parlamentarios con los que cuenta el Congreso peruano y se produce días después de que ambos mandatarios —junto a los de Bolivia, Luis Arce, y Argentina, Alberto Fernández— aseguraran mediante un comunicado (en el que no se menciona ni condena el autogolpe fracasado de Castillo) que el destituido presidente izquierdista es “objeto de un tratamiento judicial violatorio” y pidieran que se respete la “voluntad ciudadana” expresada en las urnas por el pueblo peruano.

La moción del Congreso peruano plantea “expresar el rechazo a los constantes e inaceptables actos de intromisión en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú por parte”



El expresidente peruano, Pedro Castillo (con bigote), durante la audiencia de apelación de este miércoles.

de López Obrador y Petro.

También consideran que sus declaraciones constituyen “una violación al derecho internacional en perjuicio” de Perú y exhortan al Ministerio de Relaciones Exteriores “a que eleve la presente moción” al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, aunque fue expulsado del país por el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

También pidieron que la Cancillería lleve la moción aprobada al embajador de Colombia en Perú, Eufracio Morales.

“SEÑOR LÓPEZ: PARE”

El pasado 15 de diciembre, el Gobierno peruano llamó a consultas a sus embajadores en México, Colombia, Argentina y Bo-

livia, por lo que considera una injerencia en sus asuntos internos por dichos países, al cuestionar la sucesión presidencial en Perú.

El primer ministro peruano, Alberto Otárola, pidió seis días después a López Obrador que “pare de referirse a Perú”, horas después de que el mandatario dijera que el Ejecutivo del país andino es “muy cuestionado” por “optar por la represión”.

“Hacemos un llamado a que el señor López pare de referirse al Perú, porque hemos conseguido con mucho esfuerzo que nuestro país esté en paz y no vamos a permitir que personas que no tienen ninguna relación con el Gobierno de Perú puedan manifestarse causando

incesante intromisión en los asuntos de Perú”, dijo Otárola en una rueda de prensa.

López Obrador había dicho en su conferencia de prensa diaria que el Ejecutivo peruano es “muy cuestionado en su conjunto por su proceder, sobre todo por optar por la represión y no buscar al conflicto de Perú una salida mediante el diálogo y con el método democrático de convocar a elecciones lo más pronto posible para evitar que haya una situación de inestabilidad política”.

El mandatario mexicano consideró que esta inestabilidad afecta “fundamentalmente al hermano pueblo de Perú”.

“Sabemos distinguir muy bien entre lo que es el pueblo

de Perú, un pueblo hermano, y la actitud de la llamada clase política, de los grupos de poder económico y político del Perú que son los que han mantenido esta crisis en ese país por sus ambiciones personales, sus intereses económicos”, subrayó.

El Gobierno mexicano ha dado asilo a la esposa e hijos del expresidente Pedro Castillo, así como al exmandatario, quien se encuentra preso en Lima tras su fallido autogolpe de Estado.

CASTILLO SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL

No lejos del Congreso nacional, la Corte Suprema de Justicia denegó el pedido de apelación de la condena de Castillo, por lo que el mandatario destituido deberá permanecer en la cárcel los 18 meses a los que fue condenado de manera preventiva, tras ser acusado de rebelión, conspiración, abuso de autoridad y perturbación de la tranquilidad pública.

“Jamás cometí el delito de rebelión, ni me levanté en armas ni tampoco animé a nadie a hacerlo”, declaró en su pedido de apelación.

“La injusta prisión que me impusieron sólo ha servido para polarizar a nuestro país. Pido que termine el odio y me concedan la libertad”, denunció Castillo durante la audiencia judicial.

RIESGO DE FUGA A MÉXICO

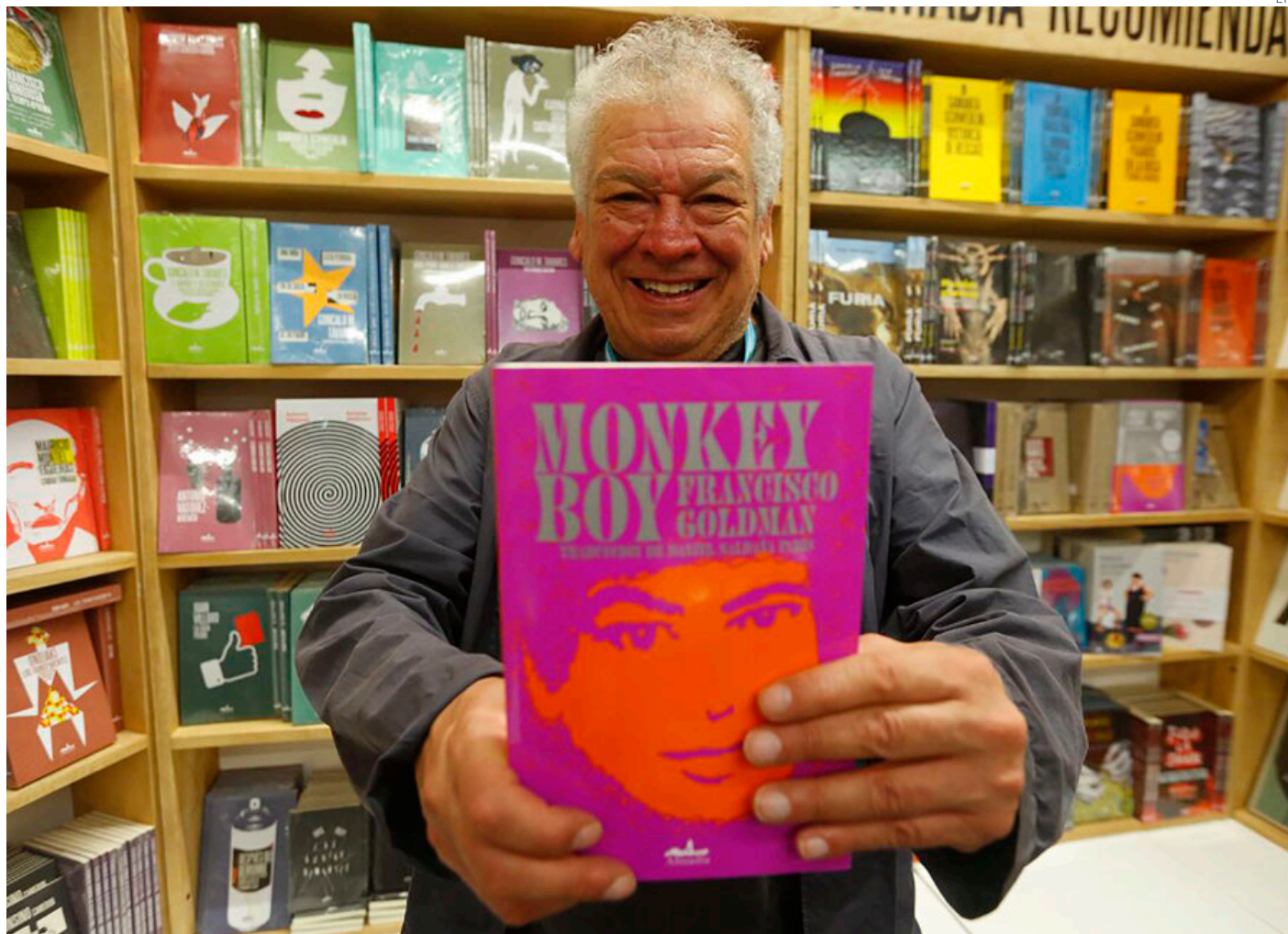
Los cinco jueces de la Sala Penal Permanente negaron el pedido de la defensa de Castillo, afirmando que las acusaciones “tienen fundamento y fueron debidamente motivadas”.

Además, afirman que existe riesgo de fuga, ya que México acogió a la familia del expresidente y el gobierno de López Obrador anunció que la oferta de asilo político sigue en pie.

Si Castillo fuese condenado por los cuatro crímenes de los que está acusado podría recibir una pena de hasta diez años de reclusión.

Francisco Goldman

“El migrante de la primera generación nunca pertenece a la nación que llega”



La novela "Monkey boy", de Francisco Goldman, ganó el American Book Award 2022.

El escritor narra en su novela "Monkey boy" la violencia que vivió en Boston. "Tengo en el cuerpo las cicatrices de las peleas"

Entrevista

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

La violencia que vivió Francisco Goldman en Boston, los obstáculos que enfrentó la madre de este reportero y los choques culturales de vivir entre Estados Unidos, México y Guatemala, son algunos de los temas que aborda Francisco Goldman (Boston, 1954), en su reciente

novela "Monkey boy", ganadora del American Book Award 2022.

La obra que resultó finalista del Premio Pulitzer de Ficción 2022 y que llega traducida al español gracias a la editorial Almadía, narra la genealogía e infancia de Goldman mientras realiza un viaje a Boston para visitar a su madre.

"Si tomo un viaje de cinco días para ver a mi mamá en Boston, ¿en qué voy a estar pensando? No estaré pensando solamente en la guerra de Guatemala, de vez en cuando podría pensar en eso, pero realmente en mi mente estará ese amor de la secundaria que me contactó para ir a cenar, son ese tipo de cosas que ocuparán mi mente y es el tipo de cosas que intenta capturar la novela", expresa.

¿Te interesaba mostrar la violencia de Estados Unidos?

En Boston se crece con violencia. Recuer-

do una vez que estaba en mi jardín y no sé qué pasó, llegó un vecino y tuve que pelear con él, y mi papá estaba muy feliz porque pude golpear a aquel niño.

Qué feo, ¿verdad? Ésa es la cultura en que crecí, tengo en mi cuerpo las cicatrices de las peleas de aquellos años porque era una cultura muy violenta.

En Boston había mucho racismo, a veces era antisemitismo, antilatino o simplemente si eras raro era como estar adentro de ese conformismo gringo, añade Goldman.

"Recuerdo esa enorme presión que había en la escuela a ser normal, incluso, si tú eras mujer, una niña como mi hermana que practicaba el violín, se burlaban de ella por practicar violín. Si eras un hombre y querías participar en teatro, decían que eras homosexual y se burlaban de ti, era mucho de ese mundo de Trump, donde todo tenía que ser muy

patriota, macho", indica.

En esa novela, Goldman narra desde la ficción parte de su infancia y recuerda que practicaba cómo tener conversaciones normales para reafirmar un lugar común en la escuela y en el vecindario, un lugar para protegerse.

Otro tema que aparece en este libro son las mujeres mayoritariamente latinoamericanas que resisten circunstancias difíciles y que a pesar de ello, a través de sus cuidados, le dieron refugio y fortaleza en los momentos más complejos de su juventud.

"Mi mamá tenía que luchar contra condiciones tristes: la violencia de mi papá, la marginalidad de ser una mujer centroamericana en Boston, la invisibilidad y buscar un lugar donde pudiera prosperar en un pequeño rincón de latinoamericanos, siendo maestra de español", narra.

Y María, mujer maya, "que había sido un ratito nuestra niñera, obviamente tiene una vida muy dura, pero después de estar años y años trabajando en una lavandería, en un barrio muy pobre, logra comprar la lavandería y su hijo se va al ejército".

Todos están luchando, incluso mi hermana que se va a Guatemala y que enfrenta otro tipo de machismo con una vida desastrosa donde no la dejan ser una mujer autónoma, añade.

"Uno de los temas constantes del libro es la crueldad familiar íntima que encontramos en las vidas de estos personajes. También se refleja mucho en la crueldad del poder político dentro de países como Guatemala y Estados Unidos, a su manera", expresa.

¿Es una novela que reflexiona sobre el arraigo?

El migrante que pertenece a la primera generación nunca pertenece a la nación que llega, no al cien por ciento, siempre eres un extranjero en Estados Unidos y siempre estás aguantando insultos, invisibilidad, que la gente no te entiende, que tienen clichés sobre quién eres, que te desprestigian.

Eso nunca se quita y también en el sentido inverso. Cuando mi mamá volvió a Guatemala tampoco ya no pertenecía a Guatemala, ya ha cambiado sus ideas sobre ese país. En mi caso, amo a México y es donde vivo, pero nunca voy a pertenecer del todo. Guatemala es un país que amo y odio, donde quizá yo estaría muerto o en la cárcel o en el exilio, como muchos de mis amigos guatemaltecos •

Cuando mi mamá volvió a Guatemala tampoco ya no pertenecía a Guatemala, ya ha cambiado sus ideas sobre ese país

En Boston había mucho racismo, a veces era antisemitismo, antilatino o simplemente si eras raro



Sociedad

Mejorar escenario para pueblos indígenas

CEDSPI

► Gobierno hidalguense enfocado en desarrollo económico y social sostenible



ESPECIAL

SIGNOS. Obras y acciones específicas.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con diferentes programas y acciones el gobernador Julio Menchaca, refrenda su compromiso y prioridad por el desarrollo de los pueblos indígenas del estado, razón por la que, desde la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI), se trabaja de manera coordinada con los diferentes órdenes de gobierno, afirmó el titular de esta instancia, Prisco Manuel Gutiérrez.

El funcionario estatal compartió que con el Programa de "Mejoramiento a la Calidad y Espacios de la Vivienda" a zonas indígenas y de atención prioritaria se ha beneficiado a 18 municipios, entre los que se encuentran Huehuetla, Huazalingo, San Bartolo Tutotepec, Calnali, Cardonal, Yahualica, Chilcuautila, Tlanchinol, Tasquillo, Zimapán, Acaxochitlán, Pacula, San Felipe Orizatlán, Tlahuiltepa, Pisaflores, Tulancingo, Cuauhtepc de Hinojosa y Huasca de Ocampo.

Como parte de dicho programa, se otorgan cuartos dormitorio, sanitarios con biodigestor y obras de infraestructura básica (sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable), lo que corresponde a una inversión de cincuenta millones de pesos.

Hasta este momento el programa se ejecuta en un avance

general del 65% para entregar en tiempo y forma estas obras a sus beneficiarios.

La atención que el gobierno estatal otorga a los pueblos indígenas del estado es una prio-

ridad y desde la CEDSPI se trabaja para apoyar el desarrollo y el bienestar de las familias ori-

ginarias para que logren vivir en condiciones económicas y sociales dignas.

tuzobús

En apoyo a tu movilidad, Tuzobús mantendrá sus horarios habituales en este periodo vacacional.

¡Podrás transportar todas tus compras en Tuzobús!

HORARIO:
Lunes a viernes:
5:30-22:30 h
Sábado:
6:00-22:00 h
Domingo:
7:00-22:00 h